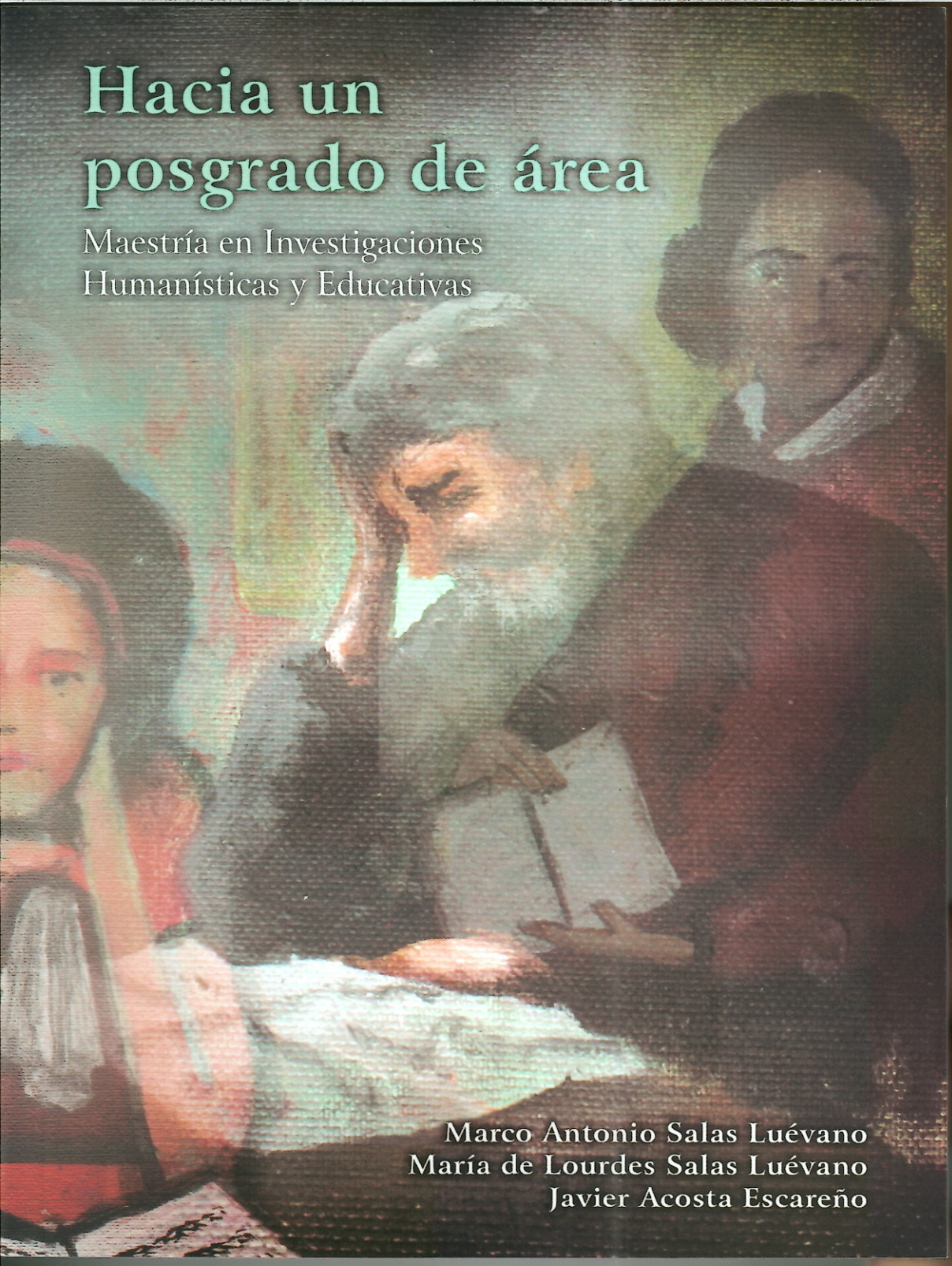


Hacia un posgrado de área

Maestría en Investigaciones
Humanísticas y Educativas

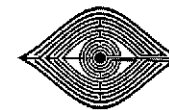


Marco Antonio Salas Luévano
María de Lourdes Salas Luévano
Javier Acosta Escareño

Hacia un posgrado de área

MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES
HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS

Marco Antonio Salas Luévano
María de Lourdes Salas Luévano
Javier Acosta Escareño



Zacatecas, México, 2013

PRIMERA EDICIÓN 2013

© Marco Antonio Salas Luévano
María de Lourdes Salas Luévano
Javier Acosta Escareño

© UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
Coordinación de Investigación y Posgrado
Torre de Rectoría, segundo piso
Campus UAZ Siglo XXI
Carretera Zacatecas-Guadalajara kilómetro 6
Ejido La Escondida, 98160
Zacatecas, Zacatecas, México
uazproyectoeditorial@gmail.com

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY
ISBN 978-607-7678-84-7

EDICIÓN AL CUIDADO DE
Georgia Aralú González Pérez
Jonatán Aarón Piña García

CORRECCIÓN AL CUIDADO DE
Andrea Elisa Sampedro Cárdenas
Jenifer Carolina Arias García

DISEÑO DE PORTADA
Jonatán Aarón Piña García

ILUSTRACIÓN DE PORTADA
Víctor Hugo González Cázares

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, incluido el diseño tipográfico y de portada, por cualquier medio electrónico o mecánico, sin la autorización por escrito de la Universidad Autónoma de Zacatecas.



Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Colaboradores

Elena Anatolievna Zhizhko
Gonzalo Lizardo Méndez
Beatriz Herrera Guzmán
Víctor Hugo Robledo
David Eduardo Rivera Salinas

Contenido

PRESENTACIÓN, 11

JUSTIFICACIÓN, 13

FUNDAMENTACIÓN Y FACTIBILIDAD DE LA REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR, 17

*Políticas educativas y ubicación del proyecto
en la planeación institucional, 17*

Desarrollo socioeconómico, científico y tecnológico de la profesión, 24

Área profesional, 27

Demanda potencial, 28

Oferta educativa y análisis comparativo de planes de estudio, 36

DEFINICIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL, 51

Misión, 51

Visión, 51

Objetivos, 52

Metas, 52

Perfil de ingreso, 53

Consideraciones finales, 55

Perfil de permanencia, 55

Perfil de egreso, 55

DISEÑO CURRICULAR, 57

Elementos del Currículum, 57

Plan de estudios, 59

Áreas de formación, 61

Núcleo Académico, 68

PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES
HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS, 73

Formación de profesores, 75

Educación continua, 81

Producción de medios para la docencia, 87

Difusión y publicidad del programa de MIHE, 93

Proyecto de radio, 97

Seguimiento de egresados, 99

Internacionalización y vinculación con el entorno, 103

Acción tutorial, 109

Reglamento, 113

ANEXOS, 126

Certificado, 126

BIBLIOGRAFÍA, 129

Presentación

La Universidad Autónoma de Zacatecas es considerada la institución de educación superior más importante del estado. Al ser parte del Sistema Educativo Nacional padece la problemática propia de ese sistema y las inevitables consecuencias de la modernidad:

La UAZ vive un entorno pleno de problemas sociales de distinto tipo, magnitud y gravedad, que impone avanzar en la construcción de una institucionalidad más democrática y proporcionar a la población las reglas e instancias para resolverlos mediante su participación [...]. El rezago, la cobertura y la calidad son problemas de la educación en Zacatecas (UAZ, 2005, pp. 12-13).

Pese a ello

se abre un campo de oportunidad en el que la UAZ, a través de sus recursos humanos de alta calidad, puede concurrir con distintas alternativas mediante la realización de investigaciones y proyectos que abonen a su solución. Hacerlo así coadyuva a la formación de ciudadanos responsables y conscientes de la necesidad de participar tanto en el desarrollo social y económico de su Estado como en la construcción de una sociedad más justa y democrática, con una visión multicultural (UAZ, 2005, pp. 12-13).

En un afán de fomentar el desarrollo del Estado, solucionar los problemas existentes en la institución, reestructurar las formas de trabajo obsoletas, realizar cambios en su misión y visión, la universidad propuso el nuevo *Modelo Académico UAZ Siglo XXI*. Consideró un conjunto de acciones concretas: a) Implementar la evaluación diagnóstica del modelo académico vigente para detectar el nivel de habilitación y articulación del personal universitario. b) Definir los procedimientos de homologación con el fin de incrementar la participación entre pro-

gramas. c) Formular, con el apoyo de los responsables institucionales, el marco normativo para diversificar el trabajo y el ejercicio colegiado. d) Diseñar el Programa de Formación del Personal Académico en cada área, sustentado en la vinculación de la docencia, la investigación, el servicio y el aprendizaje. e) No perder de vista que los contenidos, las metodologías y la orientación respondan a las necesidades expresadas por los académicos (UAZ, 2005 pp. 16–18).

El Consejo Universitario se propuso en 2004 consolidar académicamente a la Universidad Autónoma de Zacatecas promoviendo la integración de las áreas. Los objetivos centrales fueron transitar de la contemplación al cambio e iniciar actividades tendientes a integrar el área de humanidades y educación. En este documento se exponen los esfuerzos realizados por dos programas de la Unidad Académica de Docencia Superior (UADS): Maestría en Ciencias de la Educación (MCE) y Maestría en Filosofía e Historia de las Ideas (MFHI), con la finalidad de constituir la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas (MIHE).

Justificación

La elaboración de este proyecto conjuntó factores externos e internos. Los primeros remiten a la manera en que la educación es afectada por la problemática social, económica, cultural y política del país, aunado a los procesos de globalización y sociedad del conocimiento. El presente exige que docentes y alumnos universitarios intensifiquen su preparación para enfrentar la demandante competencia académica, científica y tecnológica manifiesta en el plano nacional e internacional.

Se partió del Plan de Desarrollo Nacional 2006–2012 y el Plan Estatal de Desarrollo 2010–2016, que definen grandes objetivos y metas relacionadas con la cobertura y la calidad de la educación superior. Referente a la educación de posgrado, debe responder a las necesidades del nuevo contexto nacional y mundial, específicamente en el plano del desarrollo humano, puesto que la pobreza, la inseguridad, el desempleo y la marginación, son problemas que dañan la investigación en las humanidades y la educación.

Los condicionamientos de orden interno, el *Modelo Académico UAZ Siglo XXI*, El Plan de Desarrollo Institucional 2008–2012 y Desarrollo Institucional de la UADS 2008–2012 proponen la unificación de áreas, el desarrollo y la consolidación del posgrado en la UAZ. Si embargo, todo proceso de transformación encuentra resistencias, incertidumbre e incluso malestar entre los actores que conviven bajo los esquemas de organización de la universidad, las unidades y programas académicos. Pero si el cambio es promovido por individuos comprometidos con las iniciativas de integración y de trabajo institucional, el desarrollo se orienta, de manera intencional, a la búsqueda de metas precisas, como es el caso de la MIHE.

Conforme a los resolutivos del Congreso de Reforma Universitaria, que demanda la conformación de áreas y unidades académicas, los programas de la UADS y de otras unidades se propusieron delimitar al-

ternativas metodológicas para conjuntarse. Con ello, la MCE y la MFHI coordinarían mejor las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimientos (LGAC) de sus Cuerpos Académicos, con el fin de evitar la duplicación de contenidos y adecuarlos a la realidad del mundo contemporáneo. Un factor esencial que determina la apertura de la MIHE lo constituye la baja eficiencia terminal en la mayoría de las Instituciones de Educación Superior (IES) al interior de los estados, situación que no es ajena a la MCE y MFHI.

Si bien la investigación promueve la reflexión y la interpretación críticas, el objetivo de la MIHE es formar maestrantes capaces de proponer, diseñar y concluir proyectos de investigación pertinentes dentro del área de humanidades y educación; deberá además complementar la teoría y el método para producir conocimiento, innovar o resolver problemas. La investigación puede impartirse mediante la vía artesanal, misma que fomenta la interacción entre el aprendiz y el maestro, con el interés de que comuniquen, repitan y perfeccionen las complejas funciones implícitas en la generación de conocimientos. Investigar se aprende con la acción, sobre todo si se considera que más allá de ser un problema de saberes teóricos o conceptuales, pone en juego un amplio conjunto de saberes prácticos y operativos donde intervienen estrategias, quehaceres, destrezas y habilidades.

La formación de investigadores no se improvisa ni se realiza mediante correspondencia o seminarios apresurados de metodología o epistemología. Más bien se trata de una concatenación de esfuerzos en la que el profesor le transmite saberes teóricos al tiempo que lo adiestra en la práctica. Es decir, ejecuta teorías y conocimientos «probados»: los paradigmas de ciencia normal y los programas de investigación aglutinados por un saber ilustrado, reflexivo y crítico.

Durante este proceso de integración, la suma de voluntades ha generado la firme convicción de que la propuesta de la MIHE represente una oportunidad adecuada para mejorar lo ya realizado, a la vez que se fortalezcan aspectos sustantivos, adjetivos y legislativos que

incidan en la problemática actual y propicien ambientes idóneos en la producción del conocimiento. El colectivo de profesores coincide en la creación de un proyecto integrador de los programas de posgrado donde se privilegie la investigación, la academia y la extensión universitarias.

Por tanto, será indispensable la participación y el consenso de los involucrados. Se pretende tomar en cuenta la experiencia de responsables de programa, profesores y encargados de las LGAC. Los argumentos que justifican el programa son sólidos, pertinentes y suficientes en el ámbito institucional, regional, nacional e internacional con apego a una educación de calidad con pertinencia social.

Fundamentación y factibilidad de la reestructuración curricular

POLÍTICAS EDUCATIVAS Y UBICACIÓN DEL PROYECTO EN LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Desde las últimas décadas del siglo xx y la primera del xxi se ha prestado mayor importancia a los problemas en los que está involucrado el porvenir de la humanidad. Cooperación, experimentación y esfuerzo se vertieron de nuevo en la educación, referente central de la transformación social. Este periodo representa una clara ruptura en términos de política económica, social y en materia educativa en el mundo.

En México este proceso inicia en 1970–1976 con la reforma del sistema educativo, en él incidieron múltiples factores: transformaciones nacionales e internacionales del país y del mundo, creciente interdependencia, adopción general del concepto de educación permanente, influencia de los medios de comunicación, expansión de conocimiento y reto de las nuevas técnicas, creciente insatisfacción social.

A partir de los noventa, con la implementación del modelo económico neoliberal, los cambios en el sistema mexicano de educación superior son evidentes. Las autoridades impulsan la reforma universitaria y la modernización educativa. Se inicia el proceso de evaluación de la calidad académica de las IES, llevado a cabo por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), creado a principios de 1994, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para el posgrado y el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET) para el sistema tecnológico.

Con el mismo fin, el gobierno federal promueve una serie de programas a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) cuyo objetivo es mejorar el perfil del personal académico de la carrera y modernizar

la infraestructura de las instituciones educativas de carácter público. Para ello se otorgan recursos extraordinarios en diversos rubros: Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), CONACYT, Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros (PRONAP), Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), Programa de Superación del Personal Académico (SUPERA) y Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU).

La aparición de estos programas federales, destinados a regular la actividad docente e investigativa mediante estímulos económicos, alude a la tendencia de centralización en el control del sistema, en concordancia con las pautas de los programas educativos del Banco Mundial (BM), de la Organización del Desarrollo Económico y de Desarrollo (OCDE) y del Instituto Internacional de Dirección de la Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Los antecedentes de las políticas públicas y educativas surgen en las últimas décadas del siglo XX en el estado de Zacatecas, derivadas de instituciones supranacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el BM, la UNESCO y el OCDE, promovidas por la SEP y CONACYT, y al interior de los estados mediante las oficinas regionales del CONACYT. Las instituciones que no cumplen con lo establecido por los organismos rectores quedan fuera de la asignación de los recursos económicos.

En la Declaración de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI se afirma:

Dado el alcance y ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones (UNESCO, 1998, p. 2).

El documento marca las pautas del desarrollo actual educativo: democratización de la enseñanza, finalidad de la relación autoritaria del profesor hacia el alumno, integración de la universidad con la vida de la comunidad, impulso de la extensión universitaria, estudio y trabajo simultáneo, formación de posgrado, movilidad e internacionalización de la educación superior.

Una vez cumplidos los objetivos establecidos en los textos rectores se celebraron múltiples conferencias y reuniones internacionales, regionales y subregionales con el interés de propiciar el diálogo y proporcionar orientaciones a los encargados de elaborar las políticas. Las actividades culminaron con el desarrollo de cuatro conferencias que organizó la UNESCO acerca de la educación en el transcurso de 2008–2009: a) «La educación inclusiva: el camino hacia el futuro» (25–28 de noviembre de 2008, Ginebra, Suiza); b) «El paso a la segunda mitad del decenio de las Naciones Unidas» (31 de marzo–2 de abril de 2009, Bonn, Alemania); c) «Vivir y aprender para un futuro viable: el poder del aprendizaje de adultos» (19–22 de mayo de 2009, Belem, Brasil); d) «La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para la transformación social y el desarrollo» (5–8 de julio de 2009, París, Francia).

Los trabajos discutidos en estos cuatro eventos aparecen en el documento *Educación de calidad, equidad y desarrollo sostenible: una concepción holística inspirada en las cuatro conferencias mundiales sobre la educación que organiza la UNESCO en 2008–2009*. Al evaluar la trayectoria de desarrollo de la educación desde 1996 se insiste:

Más de diez años después de que se publicara el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, coordinado por Jacques Delors, [...] el aprendizaje sigue teniendo tendencia a centrarse principalmente en el desarrollo de las aptitudes cognitivas y la asimilación del conocimiento. Estos elementos son esenciales, pero al mismo tiempo los programas y contextos docentes deberían promover mejor la comprensión de sí mismo, de los demás y del entorno (UNESCO 1998, pp. 19–27).

Hace veintiocho años se llevó a cabo en México un simposio sobre la universidad del futuro, participaron el gobierno, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la UNESCO. Ahí se dibujaron dos escenarios para las universidades contemporáneas. En el primero se le concibió como un espacio inercial, dependiente de las fuerzas del Estado y apoyado en una organización burocratizada de masas, donde los profesores son funcionarios y los estudiantes usuarios del servicio público, donde imperan las relaciones internas jerarquizadas, despersonalizadas y anónimas. En el segundo, el deseable, como una institución autónoma, fortalecida por la academia, participativa y auto regulada, que establece relaciones interpersonales y académicas libres, dentro de su propia representación social y que concilia con las necesidades del mercado de trabajo.

Tres sexenios atrás la pertinencia social de la educación se convirtió en uno de los grandes objetivos de la educación superior, por ello se constituyó en un criterio fundamental para determinar el financiamiento de las universidades. En el proyecto FOMES se advirtió que la universidad actual debe apoyar, como una de sus tareas más urgentes, la estructura científica del país mediante la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Ante esa realidad, el nivel de respuesta de la universidad pública se vio limitado por la reducción de recursos financieros, sobre todo a partir de la «década perdida» de los años ochenta, periodo que refleja la crisis económica del Estado y que provocó una visible disminución al financiamiento de las IES y afectó la expansión y la diversidad de carreras promovidas por la universidad pública. Así, el nacimiento de posgrados se asocia con el costo y con la calidad de la educación. Aunque la universidad privada promueve maestrías y doctorados, la pública aún mantiene la ventaja indiscutible en el terreno de la generación del conocimiento, mismo que es escaso o nulo en la primera.

La mayoría de los posgrados en México funcionan con una organización formal rígida y una dirección tradicional del trabajo docente. Las innovaciones curriculares y la producción de conocimiento

son mínimas. Si el posgrado debe impulsar la creatividad científica, humanística, técnica y profesional capaz de cubrir y ponderar todas las áreas del campo del conocimiento, es obvio que debe trascender esas limitaciones mediante formación académica de calidad, incremento en la generación y aplicación del conocimiento, integración de la investigación con la docencia y vinculación de la academia con el mercado de trabajo (Esquivel, 1996, p. 54). En opinión de Esquivel, el valor social de los posgrados depende del prestigio de la institución, el área de conocimientos del programa, el nivel de estudios y su demanda por el mercado laboral.

Lo anterior es determinante para la Universidad Autónoma de Zacatecas, puesto que la incertidumbre de un lento crecimiento económico en la entidad aumenta la expectativa social y la intención estatal de asociar la cultura y el arte con el desarrollo social, a través de opciones diversificadas como la educación. Con base en esto la sociedad zacatecana requiere de profesionales con un perfil idóneo y amplio, capaces de aportar conocimiento nuevo al rubro de las humanidades y de la educación.

De ahí la relevancia de presentar una oferta educativa que colabore en el desarrollo académico, investigativo y de extensión, mediante un proceso formativo que promueva el pensamiento crítico y libre, que a su vez coadyuve al crecimiento individual y colectivo. La implementación del Nuevo Modelo Universitario y los resolutiveos del Congreso General de Reforma son los referentes inmediatos para conformar una estructura académica universitaria que permita transitar de manera propositiva hacia la integración del área.

Hasta la fecha programas y Unidades Académicas que conforman el área desarrollan sus actividades adjetivas y sustantivas bajo criterios propios. Según la información existente de los PRODES, fueron dos las reuniones con algunos directores, responsables de programa y docentes, en las que se analizó y autoevaluó «lo realizado por la SES al PRODES 2007 de Humanidades y Educación, así como de las metas

y objetivos logrados y su situación actual». De igual modo se agregó: «Quiénes participamos activamente en la elaboración del PIFI 2008 consideramos que ésta es una de las DES donde se trabaja en armonía, dentro de las posibilidades de la pluralidad, lo que favorece las actividades planeadas sobre el proceso de integración y consolidación de la misma» (UAZ, PRODES, Humanidades y Educación, PIFIS, 2008–2009).

Francisco Javier Domínguez Garay, al inicio de su gestión rectoral (2008–2012), se reunió con directivos del área y juntos acordaron impulsar el proceso de integración del Área de Humanidades y Educación. A partir de entonces se propusieron intentos de integración por la vía de los hechos, como el convenio que firmaron los directores de la UADS y Unidad Académica de Humanidades y Artes (UAHA) para compartir la sala de videoconferencias con la Especialidad en Tecnología e Informática Aplicada a la Educación. Poco después se propuso formalmente la conformación de una Comisión Institucional de Integración del Área de Humanidades y Educación integrada por directores de las unidades académicas del área.

En ese sentido, el Plan de Desarrollo Institucional de la UADS, en su gestión 2008–2012, afirma que el posgrado «se integrará inicialmente al interior de la Unidad, pero además, el gran reto es la conformación de manera integral del Área de Humanidades y Educación. El proceso de la integración permite la organización de eventos académicos y culturales, la movilidad de maestros y estudiantes y la atención académica, entre otros» (UAZ, PDI, 2008–2012).

En consecuencia, para la definición del proyecto educativo de la MIHE, se consideraron las LGAC y los criterios de créditos del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académico (SATCA). Sin afectar el sentido de identidad, se definieron estrategias de vinculación e integración que facilitarían el tránsito de estudiantes, la convivencia de profesores y la identidad institucional en el marco universitario.

De ese modo, se dio forma a una propuesta organizacional viable que posibilita el aprovechamiento de la experiencia académica y de investigación desarrollada en los distintos campos de las ciencias humanas. Se acataron los lineamientos generales establecidos en el Modelo Educativo UAZ Siglo XXI, según los cuales las instituciones que conforman nuestra universidad deben proyectar sus acciones educativas en el campo de la ciencia, la cultura y la tecnología, y así fortalecer sus estructuras administrativas y cuerpos académicos.

En atención a esas disposiciones normativas, filosóficas, políticas y culturales se pensó en el diseño y viabilidad de la MIHE. Esta propuesta recoge puntos de vista de los profesores, conjunta aspiraciones emanadas de las diversas reuniones de organización, discusión, reflexión y propuesta entre los colegas de los programas académicos de la MCE y de la MFHI. Es producto del ejercicio de nuestras visiones prospectivas cuyo objeto principal es la construcción de una institución fuerte en lo académico y sólida en sus convicciones; abierta a la polémica directa y constructiva, pero firme en la defensa de su espacio de trabajo; dinámica e incluyente en su capacidad de propuesta.

La creación de la MIHE tiene como propósito esencial la conjunción de esfuerzos y experiencias que fortalezcan la práctica de la investigación y la docencia, además de generar una oferta educativa diversa y dinámica que les signifique a los usuarios verdaderas opciones curriculares, para que puedan realizar sus estudios con dinamismo y calidad educativa de alta especialización, integrando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al aula como sustento cotidiano de cursos y seminarios de la oferta educativa.

En esta nueva propuesta se podrá cursar la maestría bajo la modalidad escolarizada, en un programa con posibilidades reales de pertenecer al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), donde los usuarios cursen y acrediten distintos espacios curriculares en la UADS. Su organización interna facultará la vinculación, la difusión, la docencia y la investigación entre las diversas LGAC, para fomentar la movili-

dad de alumnos y profesores y adquirir el carácter interinstitucional en el ámbito nacional e internacional.

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA PROFESIÓN

En la actualidad existe un importante debate con respecto de la primacía del paradigma científico sobre el modelo social-humanista. El primero, de acuerdo con su fundamento epistemológico, legitima la producción de conocimientos nuevos y la resolución de problemas desde lo hipotético deductivo. El carácter científico lo establece el método y los resultados que genera, de manera que contribuye a tener un mejor conocimiento y un mayor control en cuanto al espacio y al movimiento de la naturaleza. El segundo enfatiza en la comprensión, la reflexión y la interpretación de fenómenos o cosas de manera inductiva, de observancia en las significaciones y en las representaciones cotidianas de la vida social.

El paradigma de la ciencia y de la tecnología ha avanzado vertiginosamente y ha dado origen a la llamada «Tercera revolución tecnológica», caracterizada por la producción de nuevos productos en el ciberespacio, la robótica, los microchips, la biotecnología y las energías alternativas. Estas «nuevas tecnologías han hecho entrar a la humanidad en la era de la comunicación universal, eliminando la distancia, contribuyen poderosamente a forjar las sociedades del mañana que a causa de ellas no responderán a ningún modelo del pasado» (Delors, 1996, p. 72). En cambio, el paradigma humanístico social se caracteriza por fijar su mirada en aspectos socio-culturales centrados en el hombre y que lo ubican en situaciones extraordinarias. Por ello, preparar científicos para la producción de tecnología es tan relevante como instruirlos en las áreas sociales y humanísticas.

La educación emplea estrategias inéditas, métodos, instrumentos y técnicas, que propician en el individuo el desarrollo de habilidades en la generación de conocimientos emergentes. Dentro de la investigación «todos sus componentes se han convertido en uno de los principales motores del desarrollo. También, contribuye al progreso científico y tecnológico y al avance general del conocimiento, que constituyen los factores más decisivos del crecimiento económico». (Delors, 1996: 37). Referente a las humanidades, la investigación ayuda en la resolución de problemas con el fin de comprender las visiones del mundo, facilitar el entendimiento de las relaciones humanas y establecer lazos de interacción y transformación social. En ese sentido, nuestra iniciativa se orienta a la creación de instrumentos idóneos para promover actividades investigativas con un marco jurídico institucional que facilite y propicie la investigación científica eficiente atendiendo las necesidades del país.

A partir de la educación se podrá alcanzar una inserción competitiva de nuestras instituciones en la división internacional del trabajo, programas de alta calidad, mejor formación de profesores y con capacidad de internacionalización de la academia, espacios comunes, curricula internacional, estudiantes ciudadanos del mundo, entre otros de los llamados de segunda generación. Desde los recintos universitarios, las aulas, los centros de investigación y los posgrados en humanidades insistimos en las alternativas de cambio tanto en el aspecto científico como en el humanístico, de ahí que los grandes desafíos mundiales, nacionales y estatales serán tratados y resueltos desde las orientaciones terminales.

Vinculación universidad-sociedad

El programa de la MIHE, en concordancia y en función de nuevas tendencias, trata de desarrollar en la teoría y la práctica el concepto de vinculación en un sentido de pertinencia social y de amplia cobertura.

Su propósito esencial estriba en transferir conocimiento y tecnología a los distintos sectores de la sociedad, con el interés de lograr nuevas prácticas que mediante la innovación arriben a nuevos y superiores esquemas organizacionales, funcionales y productivos en sus servicios. Esos procesos de apertura al exterior y la consiguiente salida del enclaustramiento significan también que la UAZ, al igual que otras universidades, se organiza como institución de aprendizaje permanente; es decir, la comunidad debe sentir que hay un espacio de formación ininterrumpida con programas especiales dirigidos a la población sin exclusiones de ningún tipo.

Es justo la universidad la que forma a los nuevos egresados que están cambiando al mundo. En la actualidad desaparecen ramas enteras proveedoras de empleo, tendencia irreversible porque los sectores responsables de la producción de bienes y servicios han ingresado en procesos de innovación constante, hecho que genera rupturas y, por consiguiente, reemplazo. Al respecto, el incremento de la calidad y la pertinencia de los productos de la educación superior se han convertido en valor agregado sustancial en las inversiones productivas orientadas al desarrollo moderno, eficiente, integral y sustentable al que aspiran los países.

Por tal motivo, la maestría sustenta sus enseñanzas e investigaciones en la realidad y su relación dialéctica con el medio en el que se desenvuelve, lo que permite su avance científico y tecnológico. La vinculación interna de la academia se da a partir de que numerosos estudiantes del programa son docentes de la UAZ. Asimismo aquellos que participan en diplomados intentan difundir el conocimiento.¹ En cuanto a su vinculación externa, un elevado número de estudiantes aspiran cursar la maestría en sus dos orientaciones terminales: Educación y Filosofía e Historia de las Ideas.

¹ Existe otro posgrado dentro de la misma unidad académica, la Maestría en Humanidades y Procesos Educativos.

Cabe destacar que docentes–investigadores de la MIHE han entablado contacto con otras universidades, cuyos resultados han favorecido a profesores y estudiantes. Adicionalmente el cuerpo académico UAZ:190 «Políticas Educativas» ha conformado la Red Internacional, Interinstitucional e Interdisciplinar de Investigación Educativa «Políticas, Cultura y Diversidad Educativa», en conjunto con los siguientes grupos: Centro de Actualización del Magisterio en Michoacán (CAM); «Educación de los Adultos», de la Cátedra de Andragogía del Instituto de la Educación Pedagógica y Educación de Adultos de la Academia Nacional de Ciencias Pedagógicas de Ucrania; «Desarrollo Humano, Educativo y Cultural», de la UAZ; Universidad de Victoria, Canadá (UVIC). El mayor interés es establecer lazos para la producción académica.

ÁREA PROFESIONAL

La UAZ se ha involucrado en una dinámica sin precedentes de cambios y reestructuraciones en su oferta educativa. Esto obedece a la visión de futuro deseable proyectado por universitarios idealistas, quienes tomaron en cuenta las políticas promovidas por las autoridades de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), las instancias centrales de la SEP y de manera paralela los CIEES.

Tanto la administración central y las unidades académicas como los responsables de programa conocen las políticas públicas, la gestión educativa y la institucional. Esta última requiere de personal formado que apoye y presente alternativas de solución a problemas, generación y aplicación del conocimiento y gestión en lo educativo y lo humanístico, considerando la atención y dirección que estipulan las políticas públicas en materia educativa en sus diversos niveles y subsistemas.

La oferta educativa de la MIHE corresponde a nuevos descubrimientos y tendencias de la profesión y a mayor demanda. En seguida se

exponen algunos ámbitos de trabajo donde pueden ejercer los egresados, según el servicio que prestarán a los diferentes sectores de la población:

- ❖ Centros de investigación educativa.
- ❖ Centros de gestión pública o privada para la educación básica, media y superior.
- ❖ Áreas de empresas en el sector privado que brindan servicios educativos.
- ❖ Dependencias gubernamentales y fundaciones cuya misión sea el desarrollo de la educación formal o informal, y la promoción de las humanidades.
- ❖ Dirección de escuelas e instituciones de educación básica media y superior.
- ❖ Administración y coordinación de centros educativos de diversos niveles y modalidades.
- ❖ Coordinación de áreas educativas y culturales.
- ❖ Orientación educativa y vocacional.
- ❖ Consulta y asesoramiento en servicios educativos y humanísticos.
- ❖ Coordinación de centros culturales.

DEMANDA POTENCIAL

Los programas de licenciatura de la UAZ afines a las ciencias sociales, humanidades, economía y administración constituyen los principales centros con aspirantes aptos para realizar estudios en la MIHE. También lo son los egresados de las licenciaturas de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad 321, Zacatecas y la Escuela Normal Manuel Ávila Camacho. Finalmente los alumnos de las diferentes carreras que se ofertan en otras instituciones y universidades públicas del interior del estado (tablas 1 y 2).

TABLA 1
Instituciones y universidades públicas en educación superior del estado de Zacatecas, 2010

Lugar	Licenciaturas	Tipo
Centro de Actualización del Magisterio	Educación Media y Secundaria	Pública
Instituto Tecnológico de Zacatecas	Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, Actuario; Sistemas Computacionales; Informática; Materiales, Industrial y Electromecánico	
Instituto Tecnológico Superior Jerez	Sistemas Computacionales, Electrónica y Materiales	
Instituto Tecnológico Superior Fresnillo	Actuario, Sistemas Computacionales, Informática, Electrónica e Ingeniería Industrial	
Instituto Tecnológico Superior Nochistlán	Sistemas Computacionales, Arquitectura, Informática e Ingeniería Industrial	
Instituto Tecnológico Superior Loreto	Sistemas Computacionales, Materiales e Industrial	
Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur	Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, Contabilidad, Sistemas Computacionales e Ingeniería Electromecánica	
Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente	Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, Sistemas Computacionales e Informática	
Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Norte	Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, Seguridad e Higiene Ocupacional, Contabilidad, Informática, Ingeniería Electromecánica e Industrias Alimentarias	
Universidad Autónoma de Zacatecas	Agronomía, Geología, Minería, Topografía, Informática, Civil, Comunicaciones y Electrónica, Física, Matemáticas, Economía, Contabilidad, Veterinaria, Enfermería, TSU en Enfermería, Medicina, Odontología, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Nutrición, Antropología, Arqueología, Derecho, Psicología, Filología y Literatura, Letras, Música, Historia, Turismo	
Universidad Pedagógica Nacional Delegación 321 Guadalupe	Educación para la salud, Educación Preescolar, Intervención Educativa	

Lugar	Licenciaturas	Tipo
Universidad Politécnica de Zacatecas	Gestión y Administración de la Micro y Pequeña Empresa, Negocios Internacionales, Sistemas Computacionales, Biosistemas, Materiales, Ingeniería Industrial	Pública
Universidad Tecnológica del estado de Zacatecas	Técnico superior universitario: Comercialización, Informática, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Electrónica y Automatización, Mantenimiento de Instalaciones, Procesos de Producción, Mecatrónica	
Escuela de Enfermería Beatriz González Ortega	Enfermería (pública estatal)	Estatal
Escuela de Trabajo Social de Zacatecas	Terapia Ocupacional (pública estatal)	

Fuente: SEC, Zacatecas. Estadísticas de inicio de ciclo 2010–2011.

Las instituciones educativas públicas del nivel superior en la entidad ofrecen diversas carreras profesionales, de ellas sobresalen Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Informática e Ingeniería Industrial, impartidas en la mayoría de los Institutos Tecnológicos Superiores y en algunas universidades privadas. El estudiante de TSU no es aceptado para ingresar al nivel de posgrado; no obstante, los egresados de licenciaturas diversas son susceptibles de incorporarse a la maestría.

TABLA 2
Carreras que ofertan instituciones y universidades particulares, Zacatecas, 2010

Lugar	Licenciaturas
Escuela Superior de Periodismo y Comunicación	Ciencias de la Comunicación y Periodismo
Instituto de Estudios Superiores de Educación Artística CALMECAC	Artes y Danza Folklórica Mexicana

Lugar	Licenciaturas
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	Agronomía en Fitotecnia y Parasitología, Agronegocios Internacionales, Ecología Marina, Ciencias Químicas, Administración Estratégica, Ciencias de la Comunicación, Logística Internacional, Negocios Internacionales, Contaduría Pública y Finanzas, Mercadotecnia, Psicología Organizacional, Creación Literaria, Lengua y Literatura Hispánicas, Tecnologías Computacionales, Tecnologías de Información y Comunicaciones, Tecnologías de la Informática y la Computación, Administración de la Computación, Administración de Tecnologías de Información, Computación Administrativa, Biosistemas, Ingeniería Civil, Materiales, Físico Industrial y de Sistemas, Mecánico Administrador, Eléctrica, Químico Administrador, Químico y de Sistemas, Industrias Alimentarias
Universidad de Durango	Nutrición, Administración de Empresas Turísticas, Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Comercio Internacional, Derecho, Mercadotecnia, Psicología, Sistemas Comerciales y Administrativos Internacionales, en Artes Escénicas para la Expresión Teatral, Arquitectura y Diseño Gráfico
Universidad de Tolosa	Actuario, Ciencias Políticas en Relaciones Internacionales, Mercadotecnia, Turismo, Psicopedagogía, Filosofía, Informática, Diseño Gráfico e Ingeniería Industrial
Universidad de la Veracruz	Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas, Comercio Internacional y Aduanas, Comunicación, Contaduría, Derecho, Diseño de Moda, Diseño Gráfico, Gastronomía, Mercadotecnia, Psicología y Pedagogía
Universidad Autónoma de Fresnillo	Administración de Empresas Turísticas, Administración de Pequeñas y Medianas Empresas, Contador Público, Mercadotecnia, Sistemas Comerciales y Administrativos Internacionales, Administración de Computación, Ingeniería Industrial y de Sistemas

Lo anterior se corrobora con los datos de las instancias oficiales (tabla 3), lo que demuestra que la demanda potencial se concentra básicamente en las instituciones cuya categoría corresponde a la autónoma (46.19 por ciento) y en menor cuantía la particular (23.98 por ciento) del nivel escolarizado (49.07 por ciento primer nivel y 38.79 por ciento segundo nivel).

Tabla 3
Egresados de instituciones de educación superior,
nivel licenciatura según tipo, ciclo escolar 2010–2011

Institución	Alumnos nivel escolarizado	%	Alumnos nivel semi escolarizado	%
<i>Federal Transferido.</i> Incluye Centro de Actualización del Magisterio, Salvador Varela Resendiz, Rafael Ramírez Castañeda, Matías Ramos Santos	265	4.57	13	6.07
Organismo desconcentrado de la SEP (LPN 321)	24	0.41	13	6.07
<i>Federal.</i> Instituto Tecnológico de Zacatecas, Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería	483	8.33	0	0.00
<i>Estatal.</i> Comprende la Escuela de enfermería Beatriz González Ortega, Escuela de Trabajo Social, Manuel Ávila Camacho	221	3.81	0	0.00
<i>Organismo desconcentrado.</i> Integra distintos Institutos Tecnológicos Superiores: Fresnillo, Jerez, Noschistlán, Zacatecas. OCCIDE, Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Sur, Universidad Politécnica de Zacatecas, Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas, Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, Instituto Tecnológico Superior de Loreto, Zacatecas, Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Norte	737	12.71	0	0.00
<i>Particular.</i> Centro de Estudios Universitarios UNIVER, Zacatecas; Escuela Normal Superior de Zacatecas; Instituto de Ciencias, Humanidades y Tecnológicas; Instituto Superior de Educación Artística «CALMECAC»; Instituto Zacatecano de Estudios Universitarios; ITESM Campus Zacatecas; Universidad Autónoma de Durango Campus Zacatecas; Universidad Autónoma de Fresnillo; Universidad de Tolosa de Zacatecas; Universidad del Desarrollo Profesional Plantel Zacatecas; Universidad Humanista Viktor Franklin; Universidad Interamericana para el Desarrollo UDID; Universidad Metropolitana del Centro; Universidad Sierra Madre; Escuela Mexicana de Psicoanálisis	1391	23.98	83	38.79

Institución	Alumnos nivel escolarizado	%	Alumnos nivel semi escolarizado	%
Autónomo. Campus Jalpa, Centro Regional Universitario Centro Norte (CRUCEN), Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), Unidad Académica de Agronomía, Antropología, Biología Experimental, Ciencias de la Tierra, Químicas, Derecho (Fresnillo), Economía, Enfermería, Filosofía, Física, Ingeniería, Ingeniería Eléctrica, Letras, Matemáticas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Música, Odontología, Psicología, Derecho, Administración, Medicina, Historia, Psicología (Fresnillo), Letras (Jerez)	2679	46.19	105	49.07
Total	5800	100.00	214	100.00

Fuente: SEC, Zacatecas. Estadísticas de inicio de ciclo 2010–2011.

Pese a la diversidad de carreras profesionales en la entidad, la conformación socioeconómica del estado es deprimente. La industria para el mercado de trabajo es casi nula, por lo que los profesionistas egresados tendrán dificultades para su ubicación en el sector II de la economía, no así en el sector III. Desafortunadamente se espera a corto plazo una fuerte tasa de desempleo. Respecto a los establecimientos con altos costos de admisión, presentan una aparente relación entre la oferta y la demanda, lo que a la postre se materializa en grandes ganancias, aun y con el estigma de la calidad educativa.

La creación de institutos y universidades privadas es el testimonio de la ausencia de planeación educativa, sin una visión clara, precisa y estratégica de la oferta. Su crecimiento obedece básicamente a intereses de lucro y no de beneficio social. Se ofrece formación diversificada y pocas son las que entran en competencia con las públicas, entre ellas Filosofía, Economía, Medicina, Química, Veterinaria y Agronomía.

En la región podrían demandar los estudios de maestría egresados de otras instituciones de educación superior, como la Universidad Autónoma de Fresnillo (UAF) o de los programas de licenciatura de estados vecinos (Durango, Aguascalientes y San Luis Potosí). Mien-

tras que en el ámbito internacional se prevé la incorporación de estudiantes de otros países a fin de cumplir con los retos del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX).

Los docentes de las unidades académicas de preparatoria, licenciatura e incluso de maestría de las diferentes áreas son idóneos candidatos para incorporarse a esta propuesta de posgrado. A ellos habría que sumar a los profesores de los diversos niveles que han tenido la oportunidad de titularse en un programa del sector educativo o de una maestría con especialización afín. No debe olvidarse que los profesores son demandantes en potencia a la maestría en Ciencias de la Educación según la Primera Generación 2011–2013 de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas, en sus dos orientaciones (estudios educativos y filosofía e historia de las ideas); en total cincuenta aspirantes solicitaron ingresar al curso propedéutico.

En cuanto a Instituciones de Educación Superior que oferten estudios de maestría en el área de educación, o relacionados en otros Estados de la República, el CONACYT indica que se cuenta con quince programas en distintas universidades, los que se reconocen como consolidados o en desarrollo y se ubican en entidades alejadas de Zacatecas, con excepción de la Universidad de Aguascalientes (tabla 4). Esto favorece al programa de la MIHE, ya que constituye una opción para la población escolar que egresa del nivel de licenciatura en la región colindante a Zacatecas.

TABLA 4

Instituciones que ofertan estudios de maestría en educación o afín reconocidas por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), 2010

Maestría en educación	Maestría afín
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Facultad de Filosofía y Letras) Maestría en Educación Superior (consolidado)	Universidad Autónoma de Aguascalientes Maestría en Investigación Educativa (consolidado)

Maestría en educación	Maestría afín
Universidad Autónoma de Baja California Maestría en Ciencias Educativas (consolidado)	Universidad Autónoma de Yucatán Maestría en Innovación Educativa (en desarrollo)
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Maestría en Ciencias de la Educación (consolidado)	Maestría en Investigación Educativa (consolidado)
Universidad Autónoma del Estado de Morelos Doctorado en Educación (con Maestría previa) (en desarrollo)	Universidad Autónoma del Estado de Morelos Maestría en Investigación Educativa (en desarrollo)
Universidad Iberoamericana, A.C. Maestría en Investigación y Desarrollo de la Educación (en desarrollo)	Universidad Autónoma Metropolitana Maestría en Desarrollo y planeación de la Educación (en desarrollo)
Universidad Nacional Autónoma de México Maestría en Pedagogía (en desarrollo)	Universidad de Colima Maestría en Pedagogía (en desarrollo)
	Universidad de Guadalajara Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior (consolidado)
	Universidad de Sonora Maestría en Innovación Educativa (en desarrollo)
	Universidad Veracruzana Maestría en Investigación Educativa (en desarrollo)

Fuente: CONACYT, PNPC, 2010.

En sí, existe una demanda real y en potencia de formación a nivel posgrado, de investigación y humanidades. Lo anterior debido a los problemas que enfrenta la educación y a las necesidades de movilidad social y económica del profesorado. De manera que el egresado se convierte en un investigador capaz de plantearse el estudio en torno a las problemáticas asociadas no sólo con el salón de clases, sino también con la cultura, la toma de decisiones vinculada con el estado, la religión, el país y la administración institucional.

La educación superior pública en México se ha caracterizado por una amplia diversidad de oferta educativa para personas interesadas en incursionar en las áreas humanísticas y educativas. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) presenta una tipología elaborada a partir de seis aspectos (tabla 5):

TABLA 5
Tipología de las IES

Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
*Transmisión de conocimiento	*Transmisión de conocimiento *Programas a nivel licenciatura	*Transmisión de conocimiento *Licenciatura y posgrado (maestría)	*Transmisión, generación y aplicación de conocimiento *Programas de licenciatura y posgrado (maestría y eventualmente doctorado)	*Transmisión, generación y aplicación de conocimiento *Licenciatura y posgrado (incluye doctorado)	*Generación y aplicación de conocimiento *Programas en nivel doctorado

Fuente: Grediaga Kury, 2003, p. 21.

Esta tipología clasifica las IES dependiendo su orientación y objetivos. Se insertan institutos, centros y universidades públicas y privadas a nivel nacional y regional. Los posgrados en educación y humanidades constituyen estudios posteriores a la educación superior y comprenden especialidad, maestría, doctorado y posdoctorado. Se imparten en instituciones públicas y privadas, responden a «objetivos de largo alcance en el ámbito de la formación teórica, metodológica, instrumental y de la formación para la investigación» (SEP, 2003, p. 63). La contribución de este tipo de estudios es determinante en el desarrollo científico y tecnológico del país, porque representa el nivel

más alto del sistema educativo y la principal fuente para la formación de profesionales altamente capacitados.

Los estudios de posgrado en nuestro país se remontan a 1910 con la creación de la UNAM, que en su devenir funda diversas instituciones a fin de dar continuidad a los estudios superiores. Hacia 1970, año en que se funda el CONACYT, existía un promedio de trece instituciones que ofertaban programas de especialización, maestría y doctorado con una matrícula de poco más de 5 mil estudiantes (2.6 por ciento del total de la matrícula de educación superior), gran parte de ellos concentrados en la UNAM. Sin embargo, la situación cambió drásticamente en 1980 al elevarse la matrícula cinco veces y a siete el número de instituciones que proporcionaban dichos estudios. En 1990 la tendencia expansiva se mantuvo como producto de la masificación de los estudios universitarios y la ausencia de una política clara en la materia (Alcántara y Canales, 2005).

Otras causas que explican el auge de los estudios de posgrado son las carencias formativas del nivel precedente que tratan de suplirse con esos estudios y la influencia de las presiones políticas internacionales que exigían a las IES un mínimo de 40 por ciento de académicos con estudios de posgrado. Para regular ese crecimiento anárquico, la SEP y el CONACYT realizaron un diagnóstico en 1990 cuyos resultados destacaban diversos problemas: baja tasa de titulación, escasa productividad de los programas ofertados, duración excesiva y una enorme concentración geográfica.

Entre las líneas de acción propuestas para definir y evaluar una política en esa materia se creó en 1991 el Padrón de Posgrado de Excelencia que establecía, junto con otros indicadores para su registro y apoyo financiero, el tiempo de dedicación del personal académico, la formación profesional, su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y la claridad en cuanto a las líneas de investigación. Asimismo se consideró la necesidad de elevar la eficiencia terminal de los estudios de posgrado e impulsarlos mediante las becas de PROMEP.

Así, desde hace más de veinte años, el posgrado es una opción cualitativa viable para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en México. Básicamente, los primeros esfuerzos institucionales se registran a principio de los años setenta con la reforma educativa del currículum por áreas en la educación primaria y secundaria. En adición se registran las acciones emprendidas por la SEP y la ANUIES, en el contexto universitario, con la intención de impulsar la formación de profesores a través de los cursos básicos para la docencia, instrumentados en el marco de la tecnología educativa.

Se asume que los estudios de posgrado representan el conjunto de estrategias que impulsan el desarrollo de la investigación científica y tecnológica y el mejoramiento de la calidad educativa. Los propósitos de los estudios de posgrado se enfocan a la formación de recursos humanos de alto nivel en lo teórico y en lo técnico. La maestría como estrategia de formación de posgrado de alto nivel se desarrolla fundamentalmente a partir de procesos investigativos y de docencia. Esto significa, para la institución que lo ofrece, la oportunidad histórica de vincularse con otros centros similares generadores de la ciencia y la información científica. En el contexto nacional, son diversas las instituciones educativas que destacan por su contribución al desarrollo del posgrado:

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí
Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia Tecnológica de Querétaro (CIIDET)

Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur

Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas (ICEST)

Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED)

Instituto Politécnico Nacional (IPN)

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM)

Instituto Tamaulipeco de Investigación Educativa y Desarrollo de la Docencia

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)

Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)

Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)

Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)

Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)

Universidad de Guadalajara (U de G)

Universidad de Guanajuato (UGTO)

Universidad Iberoamericana (UIA)

Universidad de Sonora (USON)

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Universidad Veracruzana (UV)

En cuanto a los posgrados en educación su principal antecedente fue la creación del Centro de Didáctica y de la Comisión de Nuevos Métodos en 1970 en la UNAM, ambas dependencias tenían, entre otros propósitos, atender la formación pedagógica de los docentes. Posteriormente a la fundación de este Centro y del surgimiento del Programa de Especialización para la Docencia, la UNAM puso en marcha diversos programas de formación de profesores que a finales de la década de los setenta dieron origen a maestrías en ciencias de la educación y en educación superior.

En nuestro estado, el primer programa de posgrado en educación, iniciado en 1984, fue la Especialidad en Docencia Superior (EDS) de la UAZ. De acuerdo con Espinoza:

El planteamiento general sobre el cual se desarrollaron las actividades formativas del programa se caracterizó desde su inicio por constituir un intento de crítica y cuestionamiento de los modelos pedagógicos de corte

tradicional y también el conjunto de innovaciones nucleadas en torno de concepciones y prácticas de índole abierta o disimuladamente tecnocrática (Espinoza, 1997, pp. 155–156).

Este programa, al igual que la Especialización en Docencia de la UNAM, estuvo dirigido en un inicio a los profesores de la propia institución que lo ofertaba: la UAZ. También en 1986, la Escuela Normal Manuel Ávila Camacho comenzó una Maestría en Educación que respondía a las nuevas exigencias planteadas a los formadores de docentes de las escuelas normales como consecuencia del Acuerdo de la SEP del 23 de marzo de 1984.

En el caso de la Unidad 321 de la UPN, la primera referencia de estudios de posgrado data de septiembre de 1987, año en que se ofertó la especialidad en Teoría Educativa y Modelos Pedagógicos. Si bien el programa trató de dar respuesta a diversos problemas educativos de la entidad, no tuvo una relación explícita con los otros dos programas formativos que se ofertaban en la Unidad: la Licenciatura en Educación Básica Plan 1979, la Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria, Plan 1985 (Villarreal Calderón, 2009, p. 4).

Existen tres instituciones públicas en Zacatecas que ofrecen maestría en educación o alguna rama de las humanidades (filosofía, letras, historia, antropología): la UAZ, la UPN 321 y el Centro de Actualización del Magisterio (CAM), los cuales son resultado de un proceso de crecimiento de su matrícula o el incremento de los estudiantes de licenciatura, que en el corto plazo demandaron estudios de especialidad, maestría e incluso de doctorado.

Actualmente la UADS cuenta con tres posgrados vinculados al campo educativo: Especialidad en Tecnologías Informáticas Aplicadas a la Educación, Maestría en Docencia y Procesos Institucionales y Maestría en Ciencias de la Educación. Además, el programa de Filosofía e Historia de las Ideas, la maestría y doctorado en Historia (PNPC) y la Maestría en Estudios de la Mujer (Unidad Académica de Letras).

Éstos han quedado de tránsito para dar paso a las nuevas propuestas de maestrías para profesionales en investigación del área de humanidades y educación.

La UPN es un organismo desconcentrado de la SEP, inserto en el sistema de educación superior. A esta institución se le asignan las siguientes funciones: a) docencia de tipo superior, b) investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, c) difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general (SEP, 1980). Aparte de la Unidad Ajusco, ubicada en la capital de la República, en las treinta y dos entidades federativas se distribuyen en setenta y seis unidades de la UPN, incluyendo la de Zacatecas que en sus primeros años ofertó exclusivamente la Licenciatura en Educación Básica.² Ahora la UPN-Zacatecas posee los siguientes posgrados en Educación: Especialidad en Estudios de Género, Maestría con campo en Formación Docente, Doctorado (Villarreal Calderón, 2009, p. 6).

Referente al CAM es una institución de educación superior que tiene como antecedente el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, fundado por Ley en 1944. Ese año su personal docente «elaboró y presentó a las autoridades educativas, el «Proyecto Académico» en el que proponía la implementación de la Licenciatura en Educación Media en las áreas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés» (Ramírez Mendiola, 2004, pp. 20–21). Una vez aceptada por la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) empezó a operar como una Escuela Normal. Hoy se pueden cursar nueve licenciaturas en educación secundaria con diversas especialidades (español, matemáticas, química, física, etcétera). Otra carrera más, desarrollada con posterioridad a la licenciatura, es la Maestría en Educación, en el campo Intervención de los Procesos Educativos (Villarreal Calderón, 2009, p. 7).

Concerniente a las instituciones privadas, ocho ofrecen estudios de posgrado: ITESM, UAF, Universidad Autónoma de Durango (UAD), Uni-

² Esta licenciatura estaba destinada a los profesores en servicio.

versidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), Escuela Superior de Pedagogía (ESP), Instituto de Ciencias, Humanidades y Tecnologías de Guanajuato (ICYTEG), Instituto de Ciencias, Humanidades y Tecnologías de Zacatecas (ICYTEZ),³ Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos (IMEP), Escuela Normal Superior de Ciudad Madero (ENS, Ciudad de México) (tabla 3).

En resumen, esas instituciones privadas ofrecen de manera conjunta dieciocho programas de posgrado. A pesar de que ninguna ofrece licenciaturas en educación cubren la enorme demanda que no logran atender las IES públicas. En Zacatecas esto significa 21 mil 884 docentes que laboran en los distintos niveles y modalidades educativas dependientes de la SEC. A ellos se agregan los profesionistas que fungen como docentes en universidades e institutos tecnológicos de la entidad, quienes tienen diversas opciones de actualización, formación y superación académica a partir de la realización de estudios de posgrado.

Lo anterior provoca que las escuelas privadas compitan entre ellas y con las instituciones públicas por los profesores en servicio interesados en superarse académicamente mediante la obtención de otro grado, propiciado en gran medida por el escalafón vertical y la puesta en marcha en 1992 del programa de Carrera Magisterial (Villarreal Calderón, 2009, p. 8).

En contraparte, los programas de posgrado de las instituciones públicas son resultado de un proceso de articulación derivado del crecimiento y diversificación de su oferta educativa, en especial de las licenciaturas, lo que supone, al menos parcialmente, una progresiva construcción conceptual y metodológica en el campo educativo.

³ En el presente estudio el ICYTEG y el ICYTEZ, algunas veces, se consideran una misma institución, situación por la que se emplea el acrónimo ICYTEG-Z para referirse a ellas. Esta decisión tiene como sustento los Acuerdos por los que la SEC otorga el RVOE a los programas formativos de esta institución. En los citados Acuerdos, se plantea que «El Instituto de Ciencias, Humanidades y Tecnologías de Zacatecas es propiedad del Instituto de Ciencias, Humanidades y Tecnologías de Guanajuato, A.C.».

De acuerdo con su orientación, tratan de responder a determinadas necesidades o problemáticas. La SEP, a través del Programa de Fortalecimiento al Posgrado Nacional (PFPN) especifica dos campos de orientación: a) Programas de posgrado con orientación profesional (especialidad o de maestría). b) Programas de posgrado con orientación a la investigación (maestría y doctorado) (SEP, 2003, p. 9).

Los posgrados orientados a la profesionalización en esencia intentan «propiciar una formación teórica, metodológica e instrumental que permita al personal académico ejercer, estudiar, explicar y transformar su práctica educativa» (Moreno Bayardo, 2000, p. 11). Aquellos orientados a la investigación «responden a la intención específica de fortalecer la investigación en el campo de la educación mediante la formación de sus agentes» (SEP, 2003, p. 9). En ese sentido, se busca una mejor intervención en una área práctica, educativa o de investigación de fenómenos y problemas concretos. Por consiguiente, son programas de especialidad, maestría o doctorado en educación, docencia, didácticas, pedagogía, ciencias de la educación o tecnología educativa.

Ambos tipos de programas se inscriben en una amplia gama de campos disciplinarios, temas o niveles educativos. Unos cuantos aluden a áreas genéricas o a una modalidad educativa (básica, especial), docencia, tecnología, innovación. Otros se refieren a un campo específico: metodología de la enseñanza, procesos de enseñanza-aprendizaje o administración de instituciones educativas. Por último, los de carácter demasiado genérico, por ejemplo, Ciencias con Especialidad en Pedagogía. En la siguiente tabla se concentran las diversas ofertas de cada institución.

TABLA 6
Zacatecas. Número de instituciones
y programas de posgrado por régimen 2011

No.	Programa	Instituciones	
		Públicas	Privadas
1	Especialidad en Tecnologías Informáticas Aplicadas a la Educación	UAZ	
2	Maestría en Docencia y Procesos Institucionales	UAZ	
3	Maestría en Ciencias de la Educación	UAZ	
4	Maestría en Filosofía e Historia de las Ideas	UAZ	
5	Maestría en Filosofía	UAZ	
6	Maestría en Estudios de la Mujer	UAZ	
7	Doctorado en Ciencias Humanísticas y Educativas	UAZ	
8	Especialidad en Estudios de Género en Educación	UPN	
9	Maestría en Educación (Formación Docente)	UPN	
10	Doctorado en Educación	UPN	
11	Maestría en Educación (Intervención de los Procesos Educativos)	GAM	
12	Maestría en Tecnología Educativa		ITESM
13	Maestría en Administración de Instituciones Educativas		ITESM
14	Maestría en Educación. Acentuación en Consejería y Desarrollo Educativos		ITESM
15	Maestría en Educación. Acentuación en Procesos de Enseñanza y Aprendizaje		ITESM
16	Doctorado en Innovación Educativa		ITESM
17	Maestría en Educación		UAF
18	Maestría en Comunicación y Televisión Educativa		UAD
19	Doctorado en Educación		UAD
20	Maestría en Educación		UNID
21	Especialidad en Docencia		ESP
22	Maestría en Educación Básica		ESP
23	Maestría en Educación Especial		ICYTEG-Z
24	Maestría en Ciencias con Especialidad en Sociología Educativa		ICYTEG-Z
26	Doctorado en Ciencias con Especialidad en Sociología Educativa		ICYTEG-Z
25	Maestría en Metodología de la Enseñanza		IMEP
26	Doctorado en Metodología de la Enseñanza		IMEP

No.	Programa	Instituciones	
		Públicas	Privadas
27	Maestría en Educación		ENS Ciudad de México
28	Maestría en Educación Física		ENS Ciudad de México

Fuente: <http://uaz.edu.mx/portal/>, consultado en 2011.

La mayoría de los programas tiene una orientación profesionalizante, aunque algunos se encauzan a la investigación. De igual modo, existe una posición optimista acerca del valor de diversos planteamientos teórico-metodológicos y un cuestionamiento de la situación actual de la educación y del papel que desempeñan los profesores. La diversidad de programas da cuenta de una disputa abierta acerca de cuál es el conocimiento realmente valioso en la formación.

Muchas propuestas curriculares, en concreto aquellas destinadas a los docentes de educación superior, son resultado de la jerarquización del conocimiento y del establecimiento de ciertos estándares de referencia acerca de lo que debe saber determinada persona. Uno de los programas de la UAZ, la Especialidad en Estudios Informáticos aplicados a la Educación, se inscribe dentro de dicho planteamiento. Su propósito fundamental es «brindar al catedrático las herramientas informáticas actualizadas que permitan mejorar su práctica docente, la cual está orientada a profesionales insertos en programas educativos» (Hillerkuss Finn, 2005, p. 7). Otra oferta de posgrado de la UAZ es la Maestría en Docencia y Procesos Institucionales:

Mediante este proyecto se busca reflexionar y resolver los problemas particulares de la práctica docente, ubicándola en un contexto amplio que no sólo comprende al marco institucional o grupal, sino también al ámbito de la sociedad contemporánea, en sus circunstancias de modernidad, posmodernidad y globalización; análisis que sólo es posible abordar desde los campos

que dan cuenta de la educación, la filosofía, la antropología, la política y el desarrollo de la ciencia y la tecnología (UAZ, 2005).

Se trata de una maestría enfocada al desarrollo profesional de quienes la cursan, es decir, profesores en activo. La UAZ no sólo tiene una oferta de maestría para abarcar la diversidad de problemas de los docentes, sino que con una orientación diferente también ofrece la Maestría en Ciencias de la Educación, cuyo objetivo es «ofrecer un programa de posgrado que garantice la transformación del académico, en investigador de las necesidades educativas del Estado y la región, a la vez que consolide un proyecto que permita afrontar los retos permanentes que demanda un servicio educativo» (<http://www.uaz.edu.mx/>, consultado el 20 de mayo de 2011). Estos programas revelan un desarrollo heterogéneo.

Por su parte, la UPN comprende tres programas. El propósito de la Especialidad en Estudios de Género en Educación consiste en «formar profesionales de la educación de alto nivel capaces de generar nuevos conocimientos que permitan avanzar en el análisis de las relaciones de género en el ámbito nacional» (UPN, 2000, p. 5). La especialidad comenzó en el 2001–2002 y su único punto de articulación con los otros programas es la educación, aunque desde marcos analíticos derivados del campo de género.

La Maestría en Educación (campo: Formación Docente) comenzó actividades en 1991, constituye un programa de posgrado orientado a la investigación. Entre sus prioridades destacan: a) Formar docentes e investigadores de alto nivel académico que contribuyan al conocimiento y a la búsqueda de solución de problemas educativos. b) Formar y actualizar los conocimientos teórico–metodológicos de los formadores de docentes para innovar las prácticas académicas en las instituciones de formación docente (UPN, 1994, p. 54).

A lo anterior hay que añadir que esta área de la maestría tuvo su origen en un requerimiento muy específico a la UPN 321 a principios de

los noventa: la apertura de un posgrado que atendiera las necesidades formativas de los docentes de educación normal. A pesar de sucesivas reformulaciones curriculares prevalecen los mismos principios.

El Doctorado en Educación de la UPN es el primero y único programa en el estado de Zacatecas ofertado por una IES de carácter público. Trabaja en forma asociada con la UPN Unidad Ajusco mediante un convenio firmado por esta casa de estudios y la SEC en marzo de 2004. En él se asegura la participación continua de académicos de alto nivel y el cumplimiento riguroso de los requisitos, con la intención de operar en óptimas condiciones.

Además ya ha sido acreditado en el nivel 1 por los CIEES, lo que lo convierte en una opción formativa que trata de responder de manera más efectiva al reto de formar investigadores en educación. Persigue formar cuadros de alto nivel académico con una sólida preparación en el campo de la investigación educativa, el trabajo colegiado, el desempeño docente y la producción de conocimientos innovadores. Asimismo espera impulsar la formación de personal docente–investigador capaz de generar conocimiento científico en diálogos con colegas nacionales y extranjeros.

El programa inició en septiembre de 2004 con dos líneas de investigación (formación docente y políticas educativas), una matrícula de trece estudiantes y una planta docente conformada por cinco doctores de la UPN de Zacatecas, aparte de los docentes–investigadores que participan en la UPN Ajusco. La estructura del plan es semestral e incluye a lo largo de tres años tres tipos de seminarios de tesis, de investigación y de actividades complementarias. El desarrollo del proyecto de investigación del estudiante es revisado por un comité tutorial integrado por tres doctores.

Los programas dirigidos al mejoramiento profesional de los docentes intentan subsanar la formación disciplinaria y pedagógica, y constituyen la última fase de una formación profesional en creciente demanda por la reciente reforma educativa de la educación básica. La

Maestría en Educación (campo: Intervención de los Procesos Educativos, CAM) comenzó a funcionar en 1999. Esta opción formativa constata una posibilidad de mejoramiento de la educación. Se orienta a la sistematización de los procesos educativos, la recuperación de la experiencia y reflexión de la práctica docente. Su planteamiento central implica que el maestro tome conciencia de su labor y que pueda analizarla desde diversas perspectivas conceptuales, a partir de ello se espera la transformación o mejoramiento de su quehacer profesional. En síntesis, respecto a las especialidades y maestrías que ofertan las instituciones públicas (UAZ, UPN y CAM) debe destacarse su relación con campos disciplinarios específicos: género, formación docente, intervención, tecnologías informáticas y ciencias de la educación, incluso comprenden programas encauzados a la investigación.

Al igual que las instituciones públicas, las maestrías y doctorados privados se centran en la profesionalización para la investigación. Únicamente se analizarán cuatro instituciones de este tipo y se hará énfasis en los objetivos generales de sus programas: las cinco maestrías y el doctorado del ITESM se abocan en definitiva a los procesos de enseñanza-aprendizaje, administración de instituciones educativas e innovación educativa, con los que justifican la conexión entre institución escolar y sociedad en términos de atención a algunas de las problemáticas.

La aspiración al cambio educativo y la idea de un profesor que innova su práctica otorga legitimidad a la existencia de posgrados. En esa línea, la Maestría en Educación de la UAF pretende que el estudiante sea «capaz de identificar problemas educativos en su entorno y proponer alternativas de solución, investigar con rigor científico fenómenos educativos locales, regionales o internacionales, así como ejercer la docencia, la administración educativa y la gestión institucional» (UAF, 2005). Del planteamiento anterior se desprende que la docencia, la administración y la gestión son realidades que se pueden indagar y trabajar.

La intencionalidad y el sentido de los programas del Instituto Mexicano de Estudios Políticos (IMEP) es clara: una formación para la investigación. La Maestría en Metodología de la Enseñanza propone «retroalimentar el bagaje conceptual y categorial del estudiante, respecto a la estructura y cánones de la ciencia y la investigación científica y proveerlo del rigor científico de las disciplinas de la Semiología para interpretar y expresarse científicamente» (IMEP, 2002, p. 1). En modo similar, el Doctorado en Metodología de la Enseñanza intenta «formar en el estudiante de este grado académico, la personalidad del científico-profesor capaz de desarrollar, o profundizar aquellos aspectos teórico-pedagógicos en que hay insuficiencia o inexistencia teórica» (IMEP, 2002a, p. 1). El IMEP no se limita a la investigación educativa o a la producción de conocimiento para acrecentar el cuerpo teórico de la pedagogía, también establece la relación entre teoría y práctica, investigación y acción, es decir, entre producción de conocimientos y cambio educativo.

Ante ese panorama es evidente que la diversidad de propósitos de los programas de posgrado de las instituciones particulares y públicas revela que son distintas las percepciones acerca de los principales problemas o necesidades educativas de la entidad. De ahí que sean distintos los conocimientos, las competencias y las actitudes que deben promoverse entre los profesores, hecho que explica la orientación, la selección y la ponderación de determinadas áreas de conocimiento, temas o contenidos como los más pertinentes en las distintas propuestas curriculares. Por tanto, no deben duplicarse esfuerzos en cuanto a la temática al no tener un programa semejante porque las opciones de especialidad y maestría que se encontraron son de temáticas parecidas y de grado académico diferente.

Definición del perfil profesional

MISIÓN

Formar investigadores y profesionales en las humanidades y la educación con un alto nivel académico e investigativo; visión crítica, valores solidarios y democráticos, ética profesional e identificación con las perspectivas de desarrollo local, regional, nacional e internacional y del mundo contemporáneo.

VISIÓN

Para el 2020 la MIHE será un programa académico de excelencia en el ámbito nacional e internacional, líder en procesos de investigación y formación, que con actitud crítica y constructiva oriente la transformación del área de las humanidades y la educación. Visualizará la investigación como pilar esencial del desarrollo social bajo el enfoque de principios éticos, ciudadanos y humanísticos. Asimismo, el programa estará integrado por una planta académica de excelencia (docentes con doctorado, SNI y perfil PROMEP) suficiente para atender la matrícula del programa y competente en generación, aplicación y difusión del conocimiento. Adicionalmente tendrá cuerpos académicos consolidados y con un impacto social y cultural en el entorno.

OBJETIVOS

General

Formar investigadores de excelencia, capacitados para desempeñar su labor en el campo de las humanidades y la educación desde una perspectiva inter y multidisciplinaria.

Particulares

❖ Favorecer la reflexión propositiva y crítica sobre los problemas de las humanidades y la educación a través de enfoques teóricos y prácticos a fin de conocer, comprender y promover los nuevos paradigmas investigativos.

❖ Brindar una sólida formación teórica y práctica que fortalezca el ejercicio de la investigación, dentro de los contextos regional, nacional e internacional.

❖ Generar procesos de cambio en la formación integral de los estudiantes y en la investigación de los problemas regionales, nacionales e internacionales, en las humanidades y la educación, mediante la consolidación de un proyecto de calidad que responda a los retos de la sociedad contemporánea.

METAS

❖ Implementar el programa de maestría con las mínimas debilidades y las mayores fortalezas.

❖ Lograr los objetivos del plan de estudios en un 100 por ciento.

❖ Cubrir al máximo los indicadores de calidad sugeridos por el PNP (CONACYT).

❖ Propiciar que el 80 por ciento de los estudiantes de cada generación obtenga el grado de maestro en Investigaciones Humanísticas y Educativas.

❖ Alcanzar en tiempo y forma la eficiencia terminal de acuerdo con el PNP.

PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes a cursar la MIHE deberán tener una formación en humanidades, educación o áreas afines; mostrar interés en profundizar sus conocimientos y en participar plenamente en procesos de investigación (análisis, explicación, interpretación, debate y diseño de propuestas alternativas). En específico deberán poseer:

Conocimientos. Cultura y procesos educativos contemporáneos, metodología de la investigación, computación básica y lengua extranjera.

Habilidades. Pensamiento crítico reflexivo–interpretativo–propositivo, dominio del idioma español oral y escrito, diseño de un método propio de estudio, socialización del conocimiento en beneficio del grupo.

Actitudes. Interés en profundizar sus conocimientos de manera inter, multi y transdisciplinaria, disposición por actualizar su visión sobre el área, en función de nuevos paradigmas investigativos; concepción de sí mismo como actor social y agente responsable; compromiso social con su comunidad y autogestión de sus procesos de aprendizaje; superación constante frente a los retos profesionales y personales.

Valores. Honestidad académica, disciplina y responsabilidad, compromiso social, actitud solidaria, ética profesional, respeto y tolerancia a la diversidad, aprecio y fomento de los valores cívicos y artístico–culturales de su entorno.

Proceso

Fase I

Entregar la documentación que requiere el Departamento Escolar Central de la UAZ y el Programa:

❖ Preinscripción por Internet (www.escolar.uaz.edu.mx), pago de derecho a examen EXANI-III y examen médico en la clínica universitaria (sólo aceptados).

❖ Solicitud de ingreso exponiendo los motivos (dirigida al director de la unidad académica).

❖ *Currículum vitae* acreditado, acta de nacimiento original, CURP y seis fotografías.

❖ Certificado de estudios, título y cédula profesional de licenciatura.

❖ Dos cartas de recomendación signadas por autoridades académicas o en su caso un aval institucional para cursar la maestría.

❖ Constancia que acredite la comprensión de un segundo idioma (TOEFL o examen de ubicación del CIUAZ).

❖ Carta compromiso para asistencia a cursos presenciales.

❖ Un ejemplar de la tesis de licenciatura o de trabajos publicados.

❖ Alumnos con estudios de licenciatura en el extranjero deberán presentar sus documentos de convalidación ante la SEP.

❖ Alumnos extranjeros con lengua materna distinta deberán demostrar el dominio del idioma español a través del Centro de Idiomas.

Fase 2

Asistencia obligatoria al curso propedéutico, al final se tomarán en cuenta la participación activa y la asistencia al curso, así como la ubicación de la línea personal de investigación.

Fase 3

Entregar un anteproyecto que permita evaluar su dominio de herramientas de investigación.

Fase 4

Someterse a una entrevista y al dictamen del comité de evaluación de ingreso, en ella se considerarán cuatro puntos: a) Promedio mínimo de 8.5 o su equivalente en el grado anterior. b) Experiencia profesional y tra-

bajos de investigación previos. c) Elementos contemplados en perfil del aspirante y requisitos de ingreso. d) De ser necesario, presentar la carta de apoyo de la institución donde trabaja con el compromiso de descarga laboral, a fin de que pueda tramitar beca comisión u otra descarga (demostrar ser estudiante de tiempo completo de dedicación al programa).

CONSIDERACIONES FINALES

No serán aceptadas inscripciones que no pasen por la preselección antes estipulada dentro de los plazos establecidos en la convocatoria. De igual forma, serán rechazadas solicitudes que no demuestren disponibilidad de tiempo para trasladarse a la ciudad de Zacatecas con el propósito de asistir a los cursos y a las actividades académicas obligatorias.

PERFIL DE PERMANENCIA

Es indispensable asistir de manera regular a los seminarios y aprobar cada uno de los cursos y conforme al reglamento presentar y sustentar sus avances de investigación. Al final del semestre deberá acreditar su proyecto de investigación.

PERFIL DE EGRESO

El egresado deberá llevar a cabo distintas actividades:

a) Generar y aplicar nuevos conocimientos, dirigir investigaciones individuales y colectivas, sistemáticas y originales con el objetivo de proponer soluciones pertinentes a la problemática humanística y educativa.

- b) Participar en cuerpos académicos de investigación, grupos disciplinares y actividades de gestión académica individual o colectiva.
- c) Publicar de manera individual o colectiva y asistir a congresos.
- d) Dirigir tesis o estudios de grado relacionados con el área.
- e) Interpretar y transformar su realidad social desde una concepción crítica y reflexiva.
- f) Aplicar teorías, principios, paradigmas y postulados.
- g) Hacer uso de las nuevas tecnologías y ubicar su línea de investigación.

En sí, el egresado deberá asumir el liderazgo en proyectos de investigación centrados en una problemática humanística y educativa en sus diversos niveles y modalidades. De igual modo, deberá enfrentar situaciones adversas y desarrollar proyectos de investigación, resolver éticamente asuntos de carácter laboral, ser proactivo y crítico, mantener relaciones humanas.

Diseño curricular

ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM

Socioeconómico

La MIHE es una propuesta avanzada que fija su atención en las necesidades del entorno socio económico del estado de Zacatecas. Sus líneas de investigación permiten incidir directamente en situaciones complejas de la realidad social. Su estructura curricular está organizada por actividades académicas, investigativas y campos de conocimiento reflejados en las «orientaciones» que evidencian el perfil del egresado y su proceso formativo. Los puntos de encuentro se presentan a nivel de los seminarios de investigación, donde se supervisan y dirigen las labores que dan cuerpo a los contenidos de la maestría.

Cursos, seminarios y estancias de investigación se distribuyen de manera que el estudiante logre los créditos necesarios que avalen el programa académico con un buen grado de flexibilidad. Para este diseño se ha tomado como base la propuesta institucional, proporcionada por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la UAZ, además de los lineamientos requeridos por el CONACYT a los proyectos interesados en incorporarse al PNPIC. El proceso formativo de los estudiantes no sólo los obliga a completar los créditos, sino que los impulsa a publicar en revistas nacionales e internacionales dentro de las LGYAC. También fomenta la coautoría de textos académicos entre profesores y alumnos con la finalidad de incentivar la productividad.

Epistemológico y pedagógico

La orientación pedagógica del programa académico de la MIHE retoma lo expuesto en el Modelo Educativo UAZ Siglo XXI:

Renovar la educación en estos tiempos implica asumir el enfoque innovador de la educación centrada en el aprendizaje, a partir de la premisa de que los estudiantes adquieran conciencia de su propio marco de referencia intelectual, social, cultural y político y establezcan conexiones entre los métodos, el contenido y las interacciones escolares y su significación respecto a la realidad social (UAZ, 2005, p. 19).

Este enfoque privilegia la participación del estudiante como el principal responsable en su proceso de aprendizaje, lo que le faculta y obliga a buscar, mediante asesorías, la información adecuada para su desarrollo. Igualmente lo estimula a interactuar en los contenidos de los seminarios y acrecentar su juicio crítico con iniciativas para aprender a aprender.

En el proceso formativo la visión constructivista (que postula reciprocidad o complementariedad entre sujeto y objeto) del conocimiento será el referente fundamental durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, su evaluación se hará bajo formas cualitativas que den cuenta de lo aprendido. Se contará con un currículum y un plan de estudios estructurados bajo esa lógica y la actividad didáctica centrará su acción en que construyan conocimientos significativos. Ese intercambio de experiencias, motivaciones y aprendizajes enriquece la formación al desarrollar habilidades de síntesis, expresión, pensamiento crítico y el uso de tecnologías educativas, discusión en grupos y trabajo en equipo.

Adicionalmente se reconoce una concepción de aprendizaje donde el alumno forme parte del establecimiento de metas y la elección de tareas con criterios evaluativos para cada actividad. Tiene como panorama la visión del aprendizaje y en la práctica define estrategias que guían su realización y participación colaborativa: «Esta perspectiva teórica, conceptual y metodológica coincide con el desarrollo de ambientes de aprendizaje —constructivos, democráticos y críticos— abiertos al contraste y a la participación significativa y relevante de sus miembros» (Modelo Educativo UAZ Siglo XXI, p. 19). En sí, trata

de combinar el desarrollo de conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores. Se pretende que el alumno culmine con una tesis como producción final a través de propuestas de instrumentalización desde el enfoque etnográfico, hermenéutico, investigación-acción, historias de vida, fenomenológicos, donde se conjunten aspectos cuantitativos y cualitativos de la investigación.

PLAN DE ESTUDIOS

Dimensiones de la formación integral

La descripción y las características requeridas de aquellos que cursan el Programa de MIHE deberán responder a los resultados perseguidos en su formación y que obedecen a una perspectiva integral en la que convergen distintos saberes, en correspondencia con cuatro dimensiones:

Intelectual. Proceso formativo e intencional de adquisición y asimilación crítica para afrontar, comprender, interpretar y solucionar las diversas situaciones complejas, presentes en los entornos educativos. Hace énfasis en mantener una actitud favorable hacia el aprendizaje y el autoaprendizaje.

Humana. Desarrolla los valores básicos individuales, por ejemplo la paz y la libertad. Al actuar con disciplina, autonomía, responsabilidad y motivación comparte intereses con el colectivo en escenarios donde impera el respeto, la ética, la justicia, la equidad y se promueve el progreso social y la convivencia humana.

Social. Promociona valores y actitudes que posibilitan al estudiante relacionarse en ambientes de unidad, solidaridad, tolerancia y respeto.

Profesional. Generación de habilidades, actitudes y conocimientos integrados al trabajo académico con compromiso social y ético.

Flexibilidad y explicación

Los alumnos eligen las Unidades Didácticas Integradoras (UDIS) según las temáticas de investigación junto con el tutor-asesor de tesis asignado y en función de sus propios intereses formativos. Tienen la opción de cursar las UDIS en distintos programas académicos del área o en otras instituciones afines, con las que se tengan convenios de intercambio académico y de estancias estudiantiles. Existe flexibilidad tanto para el maestrante con relación al tiempo (completo o parcial) que pueda dedicar y a cada línea terminal, como para el docente pues se genera a partir de las LGAC que maneje.

La estructura del plan de estudio de la maestría presupone que el alumno optará por dos de los tres cursos disponibles en el tercer semestre (Tópicos selectos III, Tópicos de investigación III), así dispondrá de más tiempo para su seminario de investigación. En el cuarto semestre deberá elegir uno solo de los tres cursos (Tópicos selectos IV), con el fin de entregar un mayor avance de tesis. Considerada como el eje vertebral en la formación del estudiante, la investigación es realizada por los docentes desde las líneas de investigación del programa de maestría.

El interés principal es crear y desarrollar objetos de investigación congruentes con la problemática humanística y educativa, de ahí que se adopte una postura crítica e interpretativa ante los distintos fenómenos sociales; además de una postura creativa frente a la fundamentación teórica y epistémica de la realidad y la producción del conocimiento.

Desde el curso propedéutico los profesores expondrán sus líneas de investigación —como integrantes de un cuerpo académico—, al igual que el contenido de las LGAC. Al término los aspirantes elegirán, aparte de la orientación específica, un tema de investigación que construirán durante cuatro semestres con la ayuda del tutor-asesor. Se asignarán también dos lectores por alumno para que evalúen su avance, previo a su presentación ante el colectivo académico.

ÁREAS DE FORMACIÓN

General y sustantiva profesional

Los Tópicos selectos (I-III) y los Tópicos de especialización (I-IV) se refieren a los seminarios temáticos cuya selección se realiza entre el tutor y el alumno, la finalidad es complementar información o reforzar conocimientos.

Integral profesional

Seminario de investigación (I-II). Se dedica a la elaboración de tesis y artículos científicos (un artículo por cada seminario). El tema central se vincula con la investigación de la LGAC del tutor, quien funge como coautor. Se evalúa con la constancia del texto aceptado para su publicación en alguna revista arbitrada o indexada (CONACYT), en memorias, extenso o como capítulo de libro.

Estancias de investigación. Periodos de trabajo que el alumno deberá realizar en campo, centros de investigación, bibliotecas, archivos, hemerotecas, congresos, diplomados u otras instituciones del país o el extranjero, con el fin de recabar datos o asesoría para el desarrollo de su proyecto. Los lugares los selecciona él, su tutor lo supervisa y las instituciones con quienes se establecen los convenios evalúan los reportes.

Transversal

Seminario de metodología de la investigación. Refuerza los conocimientos previos de los estudiantes acerca de la elaboración de artículos. El alumno reestructura el tema que propuso como requisito de ingreso mediante distintas estrategias:

- ◆ Selección, justificación y delimitación del tema.

❖ Estado del arte.

❖ Justificación de la viabilidad, del carácter actual y novedoso del estudio planeado.

❖ Búsqueda y revisión de fuentes, formulación de hipótesis iniciales, establecimiento de objetivos y estrategias, metodología de investigación, marco teórico conceptual.

❖ Elaboración de los instrumentos de acopio de información.

El seminario se compone de cuarenta y ocho horas a la semana de trabajo intensivo en la clase (rubro D) y ciento veinte horas de trabajo individual bajo la supervisión del tutor (rubro AAI). Se califica mediante una sesión plenaria abierta donde el alumno expone la versión final de su proyecto y se elabora el acta con la calificación final de tres lectores.

Determinación de asignaturas, horas y créditos

El esquema anterior considera que un semestre en la UAZ se compone de dieciséis semanas efectivas de trabajo, además supone que el alumno dedica al menos treinta horas semanales a las actividades del programa. De acuerdo con los créditos del Sistema de Adquisición y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), la Docencia (D) equivale a dieciséis horas o un crédito, que comprende la instrucción frente a grupo de modo teórico, práctico, a distancia o mixto, en forma de seminarios.

Las Actividades de Aprendizaje Individual o Independiente (AAII) representan veinte horas, equivalentes a un crédito (tesis, proyectos de investigación, exposiciones, asesorías, ponencias, participación en congresos). Al Trabajo de Campo Profesional Supervisado (TCPS) se le asignan cincuenta horas equivalentes a un crédito (estancias, prácticas profesionales, servicio social, estancias de aprendizaje, veranos de investigación).

Estructura curricular del plan de estudio

La siguiente propuesta curricular fue sugerida por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la UAZ, con base en los lineamientos de CONACYT.

TABLA 7
Estructura curricular del plan de estudio

Semestre	UDIS	Créditos	(D) h/s/m (x 16 semanas)	(AAII) h/s/m (x 16 semanas)	(TCPS) h/ semestre
1	Curso avanzado I	9	3(48)=3c	7.75(120)=6c	0
	Tópicos selectos I	9	3(48)=3c	7.75(120)=6c	0
	Tópicos de especialización I	9	3(48)=3c	7.75(120)=6c	0
2	Curso avanzado II	9	3(48)=3c	7.75(120)=6c	0
	Tópicos selectos II	9	3(48)=3c	7.75(120)=6c	0
	Tópicos de especialización II	9	3(48)=3c	7.75(120)=6c	0
	Estancia de investigación	2	0	0	100=2c
3	Tópicos selectos III	9	3(48)=3c	7.75(120)=6c	0
	Tópicos de especialización III	9	3(48)=3c	7.75(120)=6c	0
	Seminario de investigación I	12	0	15(240)=12c	0
4	Tópicos selectos IV	9	3(48)=3c	7.75(120)=6c	0
	Seminario de investigación II	12	0	15(240)=12c	0
	Estancia de investigación	2	0	0	100=2c
	Tesis	11	0	13.75(220)=11c	0
	Totales	120c	27c(432 hrs)	89c(1780 hrs)	4c (200 hrs)

TABLA 8
Estructura curricular de la MIHE

		Orientaciones				
UDIS		Estudios en educación			Filosofía e Historia de las Ideas	Literatura Hispanoamericana
		Políticas educativas	Desarrollo humano	Comunicación y praxis		
Semestre I (27 créditos)	Curso avanzado I	Modalidades de producción académica e investigativa			Filosofía y hermenéutica I	El sistema literario I
	Tópicos selectos I	Problemas epistemológicos en el campo educativo			Estética y poética I	Barroco e ilustración I Romanticismo y realismo I
	Tópicos de especialización I	Políticas educativas internacionales	Desarrollo humano y educativo	Historia de la educación en México	I-A Sociohistoria y procesos civilizatorios I	Literatura moderna y posmoderna I
		Educación comparada				
	Paradigmas de la migración	Desarrollo humano y capital cultural	Las NTIC's en humanidades y educación	I-B Hermenéutica de la literatura moderna I		
	Etnicidad e identidad					
Semestre II (29 créditos)	Curso avanzado II	Diagnóstico de la problemática de educación en la región			Filosofía y hermenéutica II	El sistema literario II
	Tópicos selectos II	Economía y educación	Educación y cultura	Historiografía de la educación	Estética y poética II	Barroco e ilustración II Romanticismo y realismo II
		Educación binacional y migración	Desarrollo humano y multiculturalidad	Cibercultura y constructivismo		
		Etnicidad y multiculturalidad				
Tópicos de especialización II	Teoría educativa			II-A Sociohistoria y procesos civilizatorios II II-B Hermenéutica de la literatura moderna II	Literatura moderna y posmoderna II	

		Orientaciones				
UDIS		Estudios en educación			Filosofía e Historia de las Ideas	Literatura Hispanoamericana
		Políticas educativas	Desarrollo humano	Comunicación y praxis		
Semestre III (30 créditos)	Tópicos (selectos o de investigación) III	Políticas educativas nacionales	Multi e interculturalidad en educación	Pensamiento audiovisual y educación Educación contemporánea en Zacatecas	Filosofía y hermenéutica III	Barroco e ilustración III Romanticismo y realismo III
	Tópicos de especialización III	Ciencia, tecnología y educación Nuevos paradigmas de la educación	Ciencia, tecnología y educación	Ciencia, tecnología y educación Paleografía	III-A Sociohistoria y procesos civilizatorios III III-B Hermenéutica de la literatura moderna III	Literatura moderna y posmoderna III
			Teoría política y estudios culturales	Nuevos paradigmas de la educación Familia y educación		
Seminario de investigación I: Cuanti-cualitativo					Cualitativo	Cualitativo
Semestre IV (23 créditos)	Tópicos selectos IV	Prospectiva en: Políticas educativas, Migración, Educación transnacional, Estudios étnicos	Prospectiva en: Desarrollo humano, Cultura	Prospectiva en: Espacios de educación no formal, NTIC y educación	Filosofía y hermenéutica IV Estética y poética IV VI-A Sociohistoria y procesos civilizatorios IV IV-B Hermenéutica de la literatura moderna IV	Barroco e ilustración IV Romanticismo y realismo IV
		Análisis y gestión institucional	Análisis y gestión institucional	Análisis y gestión institucional		
		Cambio social y sociedad del conocimiento	Cultura, sociedad y pensamiento latinoamericano	Ética, ciudadanía y educación Educación e industrias culturales		
		Migración y desarrollo educativo				
Seminario de investigación II: integración del informe final (12 créditos)						
Estancia de investigación (2 créditos)						
					Tesis (11 créditos)	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del programa MIHE, CADS, UAZ.

Esta propuesta permite la incorporación de nuevas Orientaciones postuladas por las unidades académicas que conforman el Área de Humanidades y Educación, como es el caso de Filosofía, Letras, Antropología, Historia e incluso Comunicación.

Actualización del plan de estudios

Se llevará a cabo al momento de egresar la primera generación (en dos años), a fin de detectar debilidades y fortalezas, actualizar y retroalimentar la oferta educativa. El proceso será coordinado por el responsable del programa y los encargados de cada orientación. Participarán profesores, estudiantes y egresados mediante un foro de aseguramiento e incorporación oportuna de cambios en contenidos o estrategias didácticas según se requiera.

Será requisito indispensable acreditar los cursos avanzados para continuar con los sucesivos. Las opciones de titulación se definirán de acuerdo con la orientación, la naturaleza y el grado académico del programa. En cuanto a la defensa de tesis de grado, véase reglamento de la MIHE. Por último, es indispensable el dominio de una lengua extranjera. Se contempla la posibilidad de que se imparta un seminario semestralmente en otro idioma, de preferencia en inglés.

TABLA 9

Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento

Orientación	Descripción	LGAC	Docentes participantes
Estudios en Educación	Aborda problemas educativos dentro de la sociedad del conocimiento, la multiculturalidad y la globalización. Asimismo, clarifica el sentido que se le ha dado a través de la historia, la comunicación y la práctica docente	<i>Política educativa, desarrollo humano, comunicación e historia:</i> a) Políticas educativas, migración y estudios binacionales e indígenas b) Desarrollo humano, cultural y educativo en la sociedad del conocimiento c) Educación: historia, comunicación y praxis	Marco Antonio Salas Luévano Beatriz Herrera Guzmán María de Lourdes Salas Luévano Elena Anatolievna Zhizhko
			David Eduardo Rivera Salinas José Ruiz Ortega Jesús Rivas Gutiérrez Javier Zavala Rayas Gloria del C. Trujillo M. Ernesto Pesci Gaytán Teresa Cabral Fernández Martín Escobedo Delgado
Filosofía e Historia de las Ideas	Asume la tarea de pensar la modernidad, sin ampararse bajo el domo de la racionalidad científico-técnica desde las perspectivas de la filosofía, la historia, el arte y la literatura.	<i>Hermenéutica de la Modernidad</i> a) Filosofía y hermenéutica b) Sociohistoria y procesos civilizatorios c) Estética y poética d) Hermenéutica de la literatura moderna	Sergio Espinosa Proa María Rita Vega Baeza Sigifredo Esquivel Marín María José Sánchez Usón Eduardo Chávez Loera Nelson Guzmán Robledo
			Javier Acosta Escareño Sonia Viramontes Cabrera Juan Carlos Orejudo Pedrosa Gonzalo Lizardo Méndez Laura Yolanda Cordero Gamboa Juan Horacio Garibay
Estudios de Literatura Hispanoamericana	Rescata, analiza e interpreta obras, autores, prácticas que han conformado poesía, ensayo, narrativa y crítica literaria en nuestro país, desde sus orígenes hasta nuestros días	<i>Tradición y modernidad en la literatura hispanoamericana</i> a) Barroco e ilustración y realismo b) Romanticismo y realismo c) Literatura moderna y postmoderna	María Isabel Terán Elizondo Alberto Ortiz Víctor Manuel Chávez Ríos

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del programa MIHE, UADS, UAZ.

NÚCLEO ACADÉMICO

TABLA 10
Estudios en Educación

Docentes participantes	Grado	SNI/SNC	PROMEP	Núcleo básico	Núcleo asociado
Marco Antonio Salas Luévano	Doctor		X	PTC	
Beatriz Herrera Guzmán	Doctor		X	PTC	
María de Lourdes Salas Luévano	Doctor		X	PTC	
Elena Anatolicvna Zhizhko	Doctor	C	X	PTC	
David Eduardo Rivera Salinas	Maestro en Ciencias		X	PTC	
José Ruiz Ortega	Doctor				TP
Martín Escobedo Delgado	Doctor	2		PTC	
Jesús Rivas Gutiérrez	Doctor		X		TP
Gloria del C. Trujillo M.	Doctor	1	X	PTC	
Ernesto Pesci Gaytán	Maestro en Ciencias		X	PTC	
Teresa Cabral Fernández	Maestro en Ciencias				TP
Javier Zavala Rayas	Maestro en Ciencias		X		TP
Totales	12	3	9	8	4

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del programa MIHE, UADS, UAZ.

TABLA 11
Estudios en Filosofía e Historia de las Ideas

Docentes participantes	Grado	SNI/SNC	PROMEP	Núcleo básico	Núcleo asociado
Sergio Espinosa Proa	doctor	1	X	PTC	
María Rita Vega Baeza	doctor		X	PTC	
Javier Acosta Escareño	doctor		X	PTC	
María José Sánchez Usón	doctor		X	PTC	
Sonia Viramontes Cabrera	maestro		X	PTC	
Juan Carlos Orejudo Pedrosa	doctor	1		PTC	
Nelson Guzmán Robles	maestro		X	PTC	
Eduardo Chávez Loera	maestro		X		TP
Gonzalo Lizardo Méndez	doctor	1	X	PTC	
Juan Horacio Garibay	maestro		X		TP
Laura Yolanda Cordero Gamboa	maestro				TP
Ciprian Florin Ardelean	maestro		X		TP
Sigifredo Esquivel Marín	doctor	1	X	PTC	
Totales	13	4	11	9	4

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del programa MIHE, UADS, UAZ.

TABLA 12
Estudios en Literatura Hispanoamericana

Docentes participantes	Grado*	SNI/SNC	PROMEP	Núcleo básico	Núcleo asociado
Víctor Manuel Chávez Ríos	doctor		X	PTC	
María Isabel Terán Elizondo	doctor	2	X	PTC	
Alberto Ortiz	doctor	1	X	PTC	
Totales	3	2	3	3	0

Fuente: Programa MIHE, UADS, UAZ.

Del total de profesores (veintiocho) se desprenden los siguientes porcentajes: 71.42 por ciento PTC y 28.58 por ciento TP, 82.14 por ciento perfil PROMEP y 17.86 por ciento sin perfil PROMEP, 32.15 por ciento SNI/SNC y 67.85 por ciento sin SNI, 64.28 por ciento doctores y 35.71 por ciento maestros. Relativo al núcleo básico (veinte): 45 por ciento SNI/SNC y 55 por ciento sin SNI.

Con relación a los recursos bibliográficos con que se dispone para el desarrollo de la MIHE en la Biblioteca Central se encuentra un espacio que corresponde al área de humanidades y educación. El presupuesto que eroga el programa de maestría es el mismo que se ha aplicado para aquellos que están por desaparecer (MCE, MDPI, MFHI y ETIAE).

TABLA 13

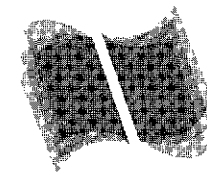
Análisis del núcleo básico de acuerdo con los requisitos del PNPC

Parámetros indispensables	Requerimientos mínimos del PNPC	Orientaciones			Total
		Estudios Educativos	Filosofía e Historia de las Ideas	Estudios en Literatura Hispanoamericana	
Tiempo de dedicación de los estudiantes al Programa	80% del total de la matrícula en TC	100%	100%	100%	100%
Procedimiento de selección	Riguroso	Riguroso	Riguroso	Riguroso	Riguroso
Núcleo académico básico	5 doctores 3 maestros	10 doctores + 4 maestros	7 doctores + 6 mestros	3 doctores	20 doctores + 10 maestros
Perfil del núcleo académico	Según el área del conocimiento y orientación del programa	10 doctores	7 doctores	3 doctores	20 doctores
Suficiencia académica	de 2 a 4 estudiantes	de 2 a 4 estudiantes	de 2 a 4 estudiantes	de 2 a 4 estudiantes	de 2 a 4 estudiantes
Excelencia del núcleo académico (PTC)	100% doctores	100% doctores	100% doctores	100% doctores	100% doctores

Parámetros indispensables	Requerimientos mínimos del PNPC	Orientaciones			Total
		Estudios Educativos	Filosofía e Historia de las Ideas	Estudios en Literatura Hispanoamericana	
Características del núcleo académico	Programa de reciente creación 40% SNI	3 SNI	4 SNI	2 SNI	9 SNI
Líneas de investigación asociadas al programa (LGAC)	Número de LGAC	1 LGAC	1 LGAC	1 LGAC	3 LGAC
	Al menos 3 PTC por LGAC	3 PTC por LGAC	3 PTC por LGAC	3 PTC por LGAC	3 PTC x LGAC
Tiempo para la obtención del grado	24 meses + 6 meses para la obtención del grado	2.5 años	2.5 años	2.5 años	2.5 años
Tasa de graduación	Tasa mínima 40%	Tasa mínima 50%	Tasa mínima 50%	Tasa mínima 50%	Tasa mínima 50%
	de 1 a 2 productos PTC por año	de 1 a 2 productos PTC por año	de 1 a 2 productos PTC por año	de 1 a 2 productos PTC por año	de 1 a 2 productos PTC por año
Productividad en investigación	Más del 80% deberá de haber publicado en los últimos 5 años	80% publica por año	80% publica por año	80% publica por año	80% publica por año
Compromiso institucional	Establecer metas compromiso para el desarrollo del posgrado	Cuidar que el programa sea de calidad	Cuidar que el programa sea de calidad	Cuidar que el programa sea de calidad	Cuidar que el programa sea de calidad
Apoyos externos		PIFIS	PIFIS	PIFIS	PIFIS

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del programa MIHE, UADS, UAZ.

Programas de Maestría en Investigaciones
Humanísticas y Educativas



Formación de profesores⁴

PRESENTACIÓN

La MIHE considera la formación permanente del profesorado como una de las prioridades, para garantizar la calidad de docentes y egresados. Por ello, se ha creado el programa de Formación de Profesores, fundado en una actualización continua y constante del conocimiento acorde con las tendencias actuales emanadas de la política educativa nacional e internacional, las cuales deben incluir una acertada efectividad de contextos similares, experiencias, teorías, metodologías, técnicas, y formas didácticas que permitan alcanzar los resultados que exigen la sociedad y organismos acreditadores, certificadores y financiadores de la Educación Superior aplicables a México.

Esta propuesta surge con una firme intención de que los docentes investigadores retroalimenten sus conocimientos y preparen a futuros profesores que se incorporen a la MIHE, en sustitución de docentes en situaciones de jubilación, año sabático, cubriendo tiempos determinados o suplencias.

OBJETIVOS

General

Desarrollar acciones que conduzcan a la profesionalización de los docentes investigadores adscritos al PMIHE.

⁴ Elaboraron Marco Antonio Salas Luévano, Elena Anatolievna Zhizhko, María de Lourdes Salas Luévano y Javier Acosta Escarcño.

Específicos

- ❖ Mejorar la formación científica y pedagógica de la planta docente a través de acciones pertinentes y factibles.
- ❖ Coadyuvar a la profesionalización del personal docente e investigador que labora en el propio programa según las necesidades del profesorado e institución.
- ❖ Gestionar recursos y acciones que conduzcan al logro de este programa.

JUSTIFICACIÓN

- ❖ La profesionalización de los docentes ocupa un lugar fundamental en el desarrollo de las instituciones que tienen como función los procesos educativos. A pesar del incremento en el uso de las nuevas tecnologías en los espacios académicos y de la tendencia a la generalización de la virtualización de algunos programas, la labor presencial del profesor —por razones afectivas, motivacionales y de comunicación interpersonal— constituye el modelo ideal para alcanzar una educación humanista y necesariamente humanizante.
- ❖ El desarrollo, normalización y certificación de las competencias docentes son nuevas exigencias que emanan de las instituciones que financian la educación a nivel mundial. Otra de las exigencias es el uso extendido de actuales tecnologías (creación de páginas web, avatares del e-learning y requisición de formatos electrónicos para participar en convocatorias de programas de apoyo a la investigación y la docencia).
- ❖ Formación y actualización que deberá abrir y estrechar lazos de apoyo y participación de instituciones de educación superior, así como de expertos en teoría, formas didácticas, investigativas, metodológicas.

ESTRATEGIAS

- ❖ Aplicar instrumentos para la determinación de necesidades de formación permanente que conduzcan a la profesionalización del docente.
- ❖ Gestionar recursos institucionales y externos para alcanzar los objetivos planteados.
- ❖ Difusión y publicación de convocatorias, a fin de que los profesores puedan desarrollar proyectos individuales y colectivos en el marco de programas de profesionalización institucionales, estatales, federales e internacionales.

METAS

- ❖ Que el 100 por ciento de la planta de docentes investigadores participe y actualice.
- ❖ Que el 100 por ciento de las acciones sean congruentes con las necesidades institucionales.
- ❖ Que todos los profesores se acrediten en los diversos programas (PROMEP y SNI).
- ❖ Que al menos el 70 por ciento de profesores colabore en programas de intercambio académico, estancias doctorales y postdoctorales.

LÍMITES

Personas: docentes investigadores del PMHIE.

Espaciales: aulas del PMHIE y de otras instituciones nacionales e internacionales. Áreas donde se apliquen TIC (videoconferencias, páginas de internet y plataformas, como el Moodle).

Temporales: permanente.

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

Contenido temático

Los docentes tienen la responsabilidad de ofertar cursos, seminarios, etcétera a profesionistas de la educación que laboran en otras instituciones, cuyo interés es actualizarse, conocer teorías didácticas y metodológicas. La MIHE delega esta responsabilidad al cuerpo de docentes para impartirlos, la constancia la firma el Coordinador. El contenido temático que se abordará será propuesto y organizado por el colectivo de docentes de la MIHE, el cual propondrá diversos cursos, talleres, diplomados:⁵

- ❖ Lectura–escritura
- ❖ Estrategias para la enseñanza y el aprendizaje
- ❖ Idioma inglés
- ❖ Idioma francés
- ❖ Metodología de la investigación cuali–cuantitativa
- ❖ Tópicos sobre los seminarios que se imparten dentro del programa
- ❖ Líneas de investigación de la MIHE

Nombre del curso

Coordinador

Fecha de inicio

Duración (horas)

Horario

Dirigido a: Estudiantes ()

Docentes de MIHE ()

Egresados de MIHE ()

Otros ()

Costo

Estudiantes

Docentes de MIHE

Egresados de MIHE

⁵ Cada curso, taller, seminario contemplará su propio programa en el que se incluirá la bibliografía y formas de evaluación.

Informes e inscripciones:

Programa de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas, Unidad Académica de Docencia Superior
Ciudad Universitaria II, Zacatecas, Zacatecas, México

Teléfono y Fax (492) 3–94–07, Extensiones 2802, 2806 y 2764

Aviso importante: para considerarse formalmente inscrito favor de realizar el depósito correspondiente. Las inscripciones cierran tres días antes de iniciar el curso. La MIHE se reserva el derecho de cancelar el evento que no reúna el mínimo de participantes, éste será en común acuerdo con el responsable.

Recursos

Humanos: docentes de MIHE e invitados de instituciones nacionales e internacionales.

Económicos: los costos serán cubiertos mediante cuotas de recuperación que serán publicadas en diversos medios del propio MIHE.

EVALUACIÓN

Se realizará cada semestre por medio de una reunión de docentes responsables y comité de calidad para su valoración.

ANEXOS

Ficha técnica

Se anexará en tiempo y forma una ficha técnica con las características, requisitos y requerimientos de los cursos que se oferten.

Educación continua⁶

PRESENTACIÓN

La MIHE ha establecido políticas para las actividades de Educación continua con el objeto de propiciar su desarrollo dentro del marco de las evaluaciones de los CIEES y, preferentemente en el marco de la evolución para su inclusión al Padrón Nacional de Posgrado (PNPC, SEP y CONACYT) de manera permanente, para el profesorado, estudiantes y egresados del PMIHE, como una excelente alternativa de actualización, capacitación y vinculación con los egresados que deseen participar.

OBJETIVOS

General

Ofrecer diferentes alternativas didácticas para el profesorado: cursos, talleres, diplomados, seminarios, que contribuyan al mejoramiento humano y profesional de estudiantes, egresados, docentes e interesados en las humanidades y la educación.

Específicos

- ◆ Fortalecer las actividades sustantivas de la MIHE, a través de la oferta de servicios de calidad, a estudiantes, egresados y docentes en activo.
- ◆ Coadyuvar a la profesionalización del personal docente e investigadores, así como de sus egresados.

⁶ Elaboraron Marco Antonio Salas Luévano, María de Lourdes Salas Luévano, Elena Anatolievna Zhizhko, Javier Acosta Escareño.

❖ Conformar un grupo de docentes emergentes para cubrir seminarios del programa académico ante eventualidades de jubilación, sabáticos, entre otros.

JUSTIFICACIÓN

La sociedad del conocimiento y el mundo globalizado exigen más y mejores profesionistas que laboren en el mercado competitivo. Los docentes deben estar en constante actualización con temas de vanguardia que incidan en los avances, científicos, tecnológicos y humanistas, que demanda la sociedad del conocimiento.

Es indispensable una educación continua que responda a los cambios sociales. Para ello se cuenta con un prestigiado claustro profesoral donde se llevan a cabo propuestas académicas, el cual se integra tanto por maestros de la MIHE como por docentes investigadores invitados de otras instituciones nacionales e internacionales, especialistas en diferentes áreas del conocimiento, específicamente en las Humanidades y la Educación.

ESTRATEGIAS

Difusión y publicación de convocatorias donde se dará a conocer información sobre los requisitos, condiciones de admisión, permanencia y egreso del curso, taller, seminario, coloquio.

METAS

❖ Que el 100 por ciento de la planta de docentes investigadores tengan un nivel avanzado en las habilidades esenciales (escuchar, hablar, leer,

escribir) del dominio de los idiomas propuestos, de tal suerte que les permita comunicarse con sus pares hablantes de esos idiomas; a la vez que puedan comprender y comunicar información académica.

❖ Que el 75 por ciento del estudiantado en activo y egresados del PMIHE se incorporen a las propuestas de Programas de Educación Continua.

LÍMITES

Personas: docentes investigadores, estudiantes en activo egresados de la MIHE y docentes investigadores, e interesados que soliciten su incorporación a los programas de educación continua ofrecida por la Maestría en Ciencias de la Educación.

Espaciales: instituciones nacionales e internacionales. Áreas donde se apliquen TIC (videoconferencias, páginas de internet y plataformas, como el Moodle).

Temporales: por definir.

ORGANIZACIÓN

La responsabilidad de ofrecer los cursos, seminarios, será de la MIHE, quien la delega al cuerpo de docentes. La constancia será expedida por el PMIHE y firmada por el Coordinador.

Contenido temático⁷

- ❖ Taller de titulación para egresados
 - ❖ Metodología cualitativa en la investigación educativa
 - ❖ Proyecto de investigación

⁷ Cada curso, taller seminario, propondrá su propio programa con bibliografía y formas de evaluación.

- ❖ Etnografía
- ❖ Estudios de caso
- ❖ Investigación–acción
- ❖ Competencias educativas
- ❖ Estrategias de enseñanza–aprendizaje
- ❖ Paleografía
- ❖ Elaboración de PIFIS
- ❖ Tutorías
- ❖ Cuerpos Académicos
- ❖ Llenado de tabla guía para auto evaluaciones CIEES
- ❖ Llenado de currículum, SNI
- ❖ Llenado de evaluación PNPC
- ❖ Redes de Cuerpos Académicos
- ❖ Otros (cursos, talleres, diplomados) que deriven de las líneas de investigación de la MIHE

Nombre del curso

Coordinador

Fecha de inicio

Duración: (horas)

Horario:

Dirigido a: Estudiantes ()

Docentes de MIHE ()

Egresados de MIHE ()

Otros ()

Costo

Estudiantes

Docentes de la MIHE

Egresados de la MIHE

Otros

Informes e inscripciones

Programa de la Maestría en Investigaciones Humanísticas
y Educativas, Unidad Académica de Docencia Superior

Ciudad Universitaria II, Zacatecas, Zacatecas, México

Teléfono y Fax (492) 3–94–07, Extensiones 2802, 2806 y 2764

Aviso importante: para considerarse formalmente inscrito favor de realizar el

depósito correspondiente. Las inscripciones cierran tres días antes de iniciar el curso. La MIHE se reserva el derecho de cancelar el evento que no reúna el mínimo de participantes, éste será en común acuerdo con el responsable.

Recursos

Humanos: docentes de la MIHE e invitados de instituciones nacionales e internacionales.

Económicos: los costos serán cubiertos con cuotas de recuperación mismas que serán publicadas en diversos medios.

EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de todos los cursos, seminarios, diplomados y talleres impartidos será cada semestre mediante una reunión de docentes responsables y comité de calidad.

ANEXOS

Taller de titulación: Estudio de caso–etnografía.

Ficha técnica

Se anexará en tiempo y forma una ficha técnica con las características, requisitos y requerimientos de los cursos que se oferten.

Producción de medios para la docencia⁸

PRESENTACIÓN

El uso e incorporación de las TIC en la educación constituye en la actualidad una parte fundamental dentro del proceso de enseñanza aprendizaje en el mundo. Al utilizarlas se tiene la posibilidad de ofrecer y acceder rápidamente a una gran cantidad de información de manera rápida y sencilla, es por ello que se requiere que los alumnos tengan los elementos básicos para emplear estos recursos a fin de completar su adquisición de conocimientos.

OBJETIVOS

General

Que el alumno adquiriera las herramientas básicas que le permitan utilizar, diseñar y elaborar materiales didácticos digitales de apoyo para la docencia en la MIHE.

Específicos

- ◆ Elaborar multimedios, páginas Web y documentos, sobre temáticas expuestas en clases de manera que sean accesibles para los alumnos a través de archivos digitales, DVD y CD-ROM.
- ◆ Apoyados en las TIC aprender a usar, manejar, diseñar y elaborar contenidos multimedia basados en objetos de aprendizaje de manera que sean reutilizables, apoyados en las TIC.

⁸ Elaboraron Lizeth Rodríguez González, Marco Antonio Salas Luévano.

JUSTIFICACIÓN

Hoy el aprendizaje se centra en los estudiantes, ese es el discurso oficial y promovido desde las instancias gubernamentales. La producción del conocimiento y la educación de calidad son los sellos distintivos de la educación actual. Esto es impuesto por las políticas que dictan las instituciones supranacionales como la UNESCO, el FMI, la OCDE, el BM, mismos que las imponen a los países del orbe. Del escenario mundial baja al escenario de las naciones, en efecto, para el caso de nuestro país no es la excepción, dichas instituciones imponen sus políticas de manera agresiva, so pena de dejar de lado apoyos económicos para su desarrollo, entre otros.

De acuerdo con las políticas educativas y el modelo educativo actual en que nos desenvolvemos, específicamente durante el proceso de aprendizaje, el estudiante debe generar sus propias condiciones a fin de que éste sea promovido por ellos mismos. Visto de esa manera, el aprendizaje es un proceso activo en el que deben participar los educandos, independientemente de sus características educativas, sociales, culturales y económicas.

El uso de las TIC en ese marco es impostergable, dentro de ellas destaca la producción y diseño de medios para la enseñanza, ya que al menos en estos tiempos es indispensable y se requiere para aprender y poder enseñar a que aprenda el estudiante en nuestros escenarios cotidianos; de ahí que los software multimedia, las plataformas virtuales, los hipertextos, los diseños en DVD, CD, los diaporamas, han cobrado fuerte presencia, ya que tiene la ventaja de tener interactividad, imágenes, sonidos, movimientos y otros recursos que facilitan la forma de aprender y estudiar.

Estos se constituyen en apoyos que favorecen la docencia y reportan ventajas en el proceso enseñanza-aprendizaje cuando se usan correctamente. Por ello es necesario aprender a utilizarlos y manejarlos hasta familiarizarse con ellos.

Estrategias

- ◆ Que el estudiante de la maestría elabore materiales digitales de apoyo a la docencia y aporte nuevos diseños que sirvan como material para los seminarios de los semestres siguientes.

- ◆ Cursos-talleres para estudiantes, egresados y docentes de la MIHE que quieran reunir los conocimientos básicos de cómo emplear Internet con el fin de adquirir herramientas que puedan ser de utilidad para la elaboración de medios o para la búsqueda de material complementario para sus estudios.

- ◆ Cursos-talleres para estudiantes, egresados y docentes de la MIHE para elaborar diferentes medios de apoyo a la docencia a través de software sencillo y fácil de usar.

METAS

- ◆ Que el 100 por ciento de los estudiantes aprendan a emplear, elaborar y diseñar diferentes medios digitales de apoyo a la docencia con el objetivo de que sean reutilizables.

- ◆ Que los inscritos a los cursos obtengan las herramientas básicas necesarias para navegar en Internet así como la elaboración de multimedia.

- ◆ Que el profesorado que lo desee se incorpore a un curso ex profeso para el diseño y elaboración de materiales de apoyo para la docencia.

LÍMITES

Personas: estudiantes y docentes de la MIHE.

Espaciales: centro de cómputo de la MIHE.

Temporales: se propondrá un cronograma de actividades a fin de

que el profesorado se integre a un curso básico e intensivo de diseño y elaboración de medios de apoyo para la docencia.

ORGANIZACIÓN

La responsabilidad de ofrecer los cursos y seminarios será de la MIHE, mismo que delega responsabilidad en el cuerpo de docentes para impartirlos. La constancia será expedida por el PMIHE y firmada por el Coordinador.

Contenido temático

- ❖ Cómo utilizar y elaborar recursos multimedia
- ❖ Otros

Nombre del Curso: _____

Coordinador: _____

Fecha de inicio: _____ Duración: (hrs.) _____ Horario: _____

Dirigido a: Estudiantes () Docentes de la MIHE ()

Egresados de MIHE () Otros ()

Costo: Estudiantes _____

Docentes de la MIHE _____

Egresados de la MIHE _____

Otros _____

Informes e inscripciones

Programa de la Maestría en Investigaciones Humanísticas

y Educativas, Unidad Académica de Docencia Superior

Ciudad Universitaria II, Zacatecas, Zacatecas, México

Teléfono y Fax (492) 3-94-07, Extensiones 2802, 2806 y 2764

Aviso importante: para considerarse formalmente inscrito favor de realizar el depósito correspondiente. Las inscripciones cierran tres días antes de iniciar el curso. La MIHE se reserva el derecho de cancelar el evento que no reúna el mínimo de participantes, éste será en común acuerdo con el responsable.

Actividades

Serán diversas y se incorporan a cada propuesta de curso-taller.

Recursos

Humanos: docentes especialistas en la producción de medios para la docencia.

Materiales: unidades extraíbles USB, CD-ROM, DVD-ROM, papelería, tinta, plumas, impresora, computadora.

EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los cursos, seminarios, diplomados y talleres impartidos será cada semestre mediante reunión de docentes responsables y comité de calidad.

ANEXOS

Ficha técnica

Se anexará en tiempo y forma una ficha técnica con las características, requisitos o requerimientos de los cursos que se oferten.

Difusión y publicidad del programa de MIHE⁹

PRESENTACIÓN

El programa tiene como finalidad difundir y dar publicidad a la MIHE a través de los medios de comunicación existentes. El objetivo principal es promover y dar a conocer la oferta educativa, para ampliar la cobertura y rebasar el entorno local.

OBJETIVOS

General

Divulgar y dar publicidad de la oferta educativa de la MIHE.

Específicos

- ♦ Difusión por medio de trípticos, poster y Gingles, Internet.
 - ♦ Crear una página Web y promover diversos aspectos: plan de estudios, planta docente, perfil de ingreso, permanencia, egreso, misión, visión, valores.
 - ♦ Publicitar la maestría por medio del radio.

JUSTIFICACIÓN

La sociedad actual requiere diferentes formas de difusión del conocimiento y además de diversificar las formas de fomentar la oferta

⁹ Elaboraron Lizeth Rodríguez González y Miguel Pinales.

educativa en todos los niveles. Las instituciones de educación superior necesitan que la oferta se promueva de manera fácil y llegue a la mayor parte de la población demandante en tiempo y forma.

METAS

Difundir la oferta educativa en un 100 por ciento con los medios propuestos.

LÍMITES

Personas: docentes, investigadores, administrativos, que reúnan los requisitos de admisión.

Geográficos: instituciones de los diversos niveles educativos del Estado de Zacatecas, de otras entidades federativas y del extranjero.

Temporales: difiere según la intención, por ejemplo, la misión será distinta dependiendo el rubro (requisitos de ingreso, propedéutico).

ORGANIZACIÓN

Actividades

- ◆ Gestionar recursos para los gastos que este programa ocasione.
- ◆ Acudir ante las instancias correspondientes con el objetivo de solicitar permiso para difundir y promover la oferta educativa de la maestría.
- ◆ Dar a conocer a través de la Web cualquier tipo de información relacionada con la maestría.

Recursos

Humanos: académico profesional y estudiantes.

Materiales: papelería, impresora, computadora.

Económicos: cuantificables al momento de llevar a cabo las acciones.

EVALUACIÓN

Se realizará por periodo generacional con el responsable del programa y se turnará para su análisis, discusión y aprobación al Comité de Calidad de cada orientación de la MIHE y después al colectivo de docentes.

Proyecto de radio

Sección radiofónica para el programa «Avance universitario»¹⁰

PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN

El primer eje prioritario de nuestra Unidad es mejorar la calidad académica mediante trascendentes aportaciones científicas, tecnológicas y humanísticas de sus investigadores. En principio debemos cuestionarnos ¿dónde se encuentra la ciencia que se genera en nuestra Institución?, ¿la población participa de ella, la conoce, la disfruta?

El programa radiofónico «Avance Universitario» que se ha venido transmitiendo diariamente desde 1999 por Radio Zacatecas, es un instrumento útil para la preservación, divulgación así como difusión de las investigaciones y avances de la ciencia, la tecnología y las áreas del conocimiento. Los programas enfocados a la educación nacen a partir del índice de deserción al sistema escolarizado formal, debido a que las instituciones se hallan a distancias inaccesibles en ciertas comunidades.

OBJETIVOS

Divulgar y preservar los trabajos y avances de la ciencia de las áreas del conocimiento afines.

¹⁰ Responsables Claudia Torres González y Beatriz Herrera Guzmán.

CARACTERÍSTICAS

El programa se transmitirá semanalmente con una duración de quince minutos. Será de carácter informativo y de análisis, en un horario de diez a once de la mañana. Se pretende sensibilizar a los ciudadanos sobre aspectos educativos cotidianos. Asimismo, se darán a conocer logros científicos y se mantendrá una constante interacción con programas de radio de otras instituciones de educación superior.

PLAN DE TRABAJO

Comunicar semanalmente las actividades del área de la MIHE. Para cada programa se seleccionarán temas que permitan la difusión de los resultados y avances en la ciencia de la educación. El programa tendrá una cobertura local y estatal. Se introducirán elementos nuevos en el formato guía, con la finalidad de hacer amena la difusión del conocimiento. Se invitará de manera constante a distintas personas del sector académico, productivo, gubernamental y de servicios. La información se conservará en una discoteca. Por último, cada mes se analizarán los resultados de la información que se genere y su impacto en la audiencia.

Seguimiento de egresados¹¹

PRESENTACIÓN

La MIHE realiza el seguimiento de egresados con la intención de fortalecer su oferta educativa y promover acciones de colaboración mutua. En ese sentido, interesan dos aspectos: la conformación de una base de datos y un proyecto de investigación de seguimiento a egresados.

OBJETIVOS

General

Establecer una relación recíproca, permanente y de vinculación entre institución y egresados para tomar decisiones que refuercen la oferta educativa.

Específicos

- ❖ Brindar respuestas a los organismos evaluadores de nuestra universidad.
 - ❖ Mantener un vínculo permanente con egresados y de ser posible con sus empleadores, a fin de conocer el grado de satisfacción respecto a la calidad de la formación ofertada por la MIHE.
 - ❖ Promover acciones educativas que permitan la participación conjunta de institución y egresados.
 - ❖ Recabar información para distribuir los recursos hacia la solución de problemas y abatir rezagos existentes en la formación y eficiencia terminal.

¹¹ Elaboraron Marco Antonio Salas Luévano, Lizeth Rodríguez González, María de Lourdes Salas Luévano.

- ❖ Constituir una red de egresados con el objetivo de intercambiar experiencias y conocimientos.

JUSTIFICACIÓN

El seguimiento de egresados es una de las herramientas más adecuadas para retroalimentar los programas académicos que ofertan las instituciones. El desempeño de los egresados permite efectuar acciones para actualizar, reformar y analizar las propuestas curriculares por otras acordes a la temporalidad en que se vive.

De igual modo, el seguimiento refleja el estatus académico e investigativo de la planta docente que los formó, hecho que evidencia calidad, pertinencia, perfiles adecuados y actualización de los programas de los seminarios y metodologías docentes implementadas en el aula.

Su ejecución posibilitará contar con información actualizada y confiable acerca de los egresados. A la vez permitirá detectar vacíos, ausencias, fallas o aciertos de estructura y contenido de los seminarios así como la oferta educativa.

METAS

- ❖ Conformar un banco de datos actualizados de los egresados.
 - ❖ Involucrar al 85 por ciento de los egresados en encuentros, foros, cursos y diplomados para intercambiar experiencias, conocimiento e información.
 - ❖ Elaborar un informe detallado sobre el seguimiento de egresados a partir del proyecto de investigación y el banco de datos.

LÍMITES

Personas: todos los egresados de la MIHE.

Espaciales: estado de Zacatecas.

Temporales: durante el ciclo escolar.

ORGANIZACIÓN

El programa está a cargo del responsable, mismo que delega la organización, vigilancia y supervisión del académico profesional, mediante las siguientes actividades:

- ❖ Crear una base de datos.
- ❖ Elaborar un tríptico con las características esenciales del programa de seguimiento de egresados.
- ❖ Realizar un formulario impreso y electrónico para actualizar el banco de datos.
- ❖ Difundir las diferentes actividades académicas.
- ❖ Integrar un equipo de tesis para que trabajen en conjunto con un equipo de asesores el proyecto de seguimiento de egresados.

Recursos

Humanos: responsable de programa-académico profesional, comité de calidad, estudiantes-tesis.

Materiales: computadora, memorias, impresora y papel.

EVALUACIÓN

Se aplicará por el comité de calidad bajo los parámetros que consideren pertinentes.

Internacionalización y vinculación con el entorno¹²

PRESENTACIÓN

Este programa es una propuesta de la MIHE (Línea Terminal: Educación) de la UADS/UAZ. En él se exponen motivos, objetivos y plan de actividades promovidos desde la coordinación de la maestría y el cuerpo académico UAZ-190: «Políticas Educativas», regulado por el reglamento de movilidad e intercambio estudiantil de la UAZ. En el artículo segundo se especifica que se debe contar con un «esquema de movilidad y corresponsabilidad con instituciones análogas, a fin de que la educación, aprovechamiento y formación de los estudiantes se realice de manera complementaria e integral». En el tercero precisa:

La movilidad representa una alternativa para elevar la claridad académica y la competitividad internacional de los alumnos, en razón de que permite el tránsito o movilidad de los estudiantes a través de las fronteras nacionales e internacionales para estudiar por un periodo o tomar un programa completo de grado, realizar prácticas, cursos cortos, visitas académicas, recibir asesoría de tesis y participar en proyectos de investigación en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior.

En el caso de los profesores se atenderá a la normatividad institucional del SPAUAZ y los criterios establecidos por el Reglamento del H. Consejo Académico de Unidad Académica UADS/UAZ.

Los antecedentes de las políticas públicas mexicanas en materia de internacionalización de educación superior se encuentran en las últimas décadas del siglo XX. Lo anterior derivado de la implementación de

¹² Elaboraron Marco Antonio Salas Luévano, Elena Anatolievna Zhizhko, María de Lourdes Salas Luévano.

políticas educativas impulsadas al interior del país por las Instituciones supranacionales como el FMI, el BM, la UNESCO y la OCDE, por medio de gobierno federal a través de las Instituciones que promueven la educación: SEP, CONACYT. Cabe destacar que las escuelas que no cumplan con lo establecido por los organismos rectores quedan fuera de la asignación de los recursos económicos.

PERTINENCIA INSTITUCIONAL

En aras de cumplir con lo dispuesto en los documentos nacionales e internacionales rectores de la educación, la Universidad Autónoma de Zacatecas decreta en su *Modelo Académico UAZ Siglo XXI*, Capítulo VII. Modelo Educativo Universitario. Apartado 7.4.3. Capacidad de Integración en un contexto internacional y multicultural: «Generar redes de cooperación, intercambio y trabajo conjunto entre la UAZ y otras instituciones» (UAZ, 2005, p. 27). Así como en el *Plan de Desarrollo Institucional 2008–2012*, Capítulo Políticas Institucionales de las funciones sustantivas confirma sus propósitos: «Fortalecer el desarrollo y consolidación de los CA, a través de redes de colaboración regional, nacional e internacional, aprovechando las fortalezas de los CA consolidados. [...] e impulsar la participación de los estudiantes en las LGAC de los CA y REDES» (UAZ, 2008, pp. 24–25).

El proceso de Reforma Universitaria (1999–2000) y sus nuevos planteamientos de inter y multidisciplinariedad, polivalencia, flexibilidad de los programas, investigaciones interdisciplinarias, interinstitucionales e internacionales, empiezan a definir una tendencia a la interacción entre docentes e investigadores de distintas Unidades Académicas de la UAZ, de igual modo la colaboración interinstitucional e internacional.

A partir de 2006, la UAZ es parte del Espacio Común de Educación Superior (ECOES) y de otros organismos nacionales (ANUIES, CONACYT,

CUMEX, SER, AMPEI, Santander) que establecen los «convenios–paraguas» con las instituciones educativas extranjeras. La UAZ lleva a cabo la movilidad e intercambios estudiantiles y de profesores en ámbitos nacional e internacional.

MOTIVOS

La política institucional se orienta a abrir fronteras geográficas, académicas y de investigación para facilitar el intercambio con el mundo que aporte a profesores, estudiantes y administrativos una mirada más amplia de la sociedad del conocimiento y la información, adaptación a la academia y a los nuevos esquemas internacionales.

Se pretende formar ciudadanos habituados a la dinámica global, respetuosos y tolerantes con la diversidad étnica, política, religiosa y de pensamiento. Asimismo se promoverán acciones colaborativas en investigación, docencia y proyectos de desarrollo interinstitucional e interdisciplinario tanto en la región como en el ámbito internacional. En congruencia con la MIHE estas políticas, se preocupa porque se efectúe el proceso de internacionalización de sus programas y que sus alumnos y docentes alcancen estándares internacionales de competencias profesionales.

OBJETIVOS

- ❖ Generar convenios, redes de cooperación, intercambio y trabajo conjunto entre la MIHE y otras instituciones.
 - ❖ Fortalecer el desarrollo y consolidación de los CA mediante redes de colaboración regional, nacional e internacional.
 - ❖ Impulsar la participación de los estudiantes en las LGAC de los CA y redes.

◆ Promover la movilidad e intercambios estudiantiles y de profesores a través de convenios establecidos.

◆ Invitar profesores y conferencistas reconocidos nacional e internacionalmente.

◆ Impulsar proyectos de investigación que coadyuven a la resolución de la problemática educativa regional y estatal.

VINCULACIÓN INTERNA—EXTERNA

Los procesos de apertura al exterior y la salida del enclaustramiento indican que la UAZ, al igual que otras universidades, se organiza como institución de aprendizaje permanente, abierta a todos los miembros de la comunidad y siguiendo el desarrollo científico y tecnológico.

La MIHE con sus líneas terminales (Educación, Filosofía e Historia de las Ideas y Literatura Novohispana) ancla la pertinencia de sus enseñanzas en la realidad y en su relación dialéctica con la sociedad. Prueba del vínculo interior que establece es el hecho de que numerosos estudiantes del programa, son docentes de la UAZ y provienen de Instituciones del Sistema Educativo Estatal desde los diferentes niveles que lo componen. No obstante, para la primera generación se efectuará la selección bajo los criterios del CONACYT.

Por otra parte, a través del Cuerpo Académico UAZ-190 «Políticas Educativas» se ha promovido la Creación de la RED «Políticas, Cultura y Diversidad Educativa», en la que participan de manera colaborativa el Cuerpo Académico de la Universidad de Victoria, Canadá (UVIC); el grupo de Investigación del Centro de Actualización del Magisterio en Michoacán con sede en Morelia, «Educación de los Adultos»; el grupo de investigación de la Cátedra de Andragogía del Instituto de la Educación Pedagógica y Educación de Adultos de la Academia Nacional de Ciencias Pedagógicas de Ucrania; el grupo disciplinar «Desarrollo Humano, Educativo y Cultural». Asimismo se plantea un plan

de actividades para fortalecer los procesos de trabajo de producción académica y de intercambio de experiencias docente e investigativas, se busca además un cambio de cultura que favorezca a estudiantes y profesores.

Finalmente se han signado convenios con instituciones nacionales e internacionales con fines de intercambios estudiantiles, estancias, organización de eventos; también con docentes e investigadores con las mismas características (asesoría de tesis, proyectos de investigación, producción científica, publicación de libros y artículos en revistas arbitradas e indexadas y estancias posdoctorales).

Acción tutorial¹³

PRESENTACIÓN

Este programa es una propuesta de acción para implementarse en los maestrantes de los programas académicos de la UADS. Cabe destacar que se han retomado los lineamientos del Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la UAZ, por lo que está estructurado de esa manera y responde al Reglamento General de Tutorías y al Reglamento Interno de Consejo Institucional de Tutores.

ACCIÓN TUTORIAL

El programa representa una estrategia institucional que pretende fortalecer los indicadores de calidad al abatir la deserción, el bajo rendimiento académico, pero fundamentalmente al incrementar la eficiencia terminal. Las tutorías son una actividad compartida y colectiva; involucran de manera coordinada y colegiada a las instancias académico-administrativas y a los docentes. Lo anterior demanda una adecuada planeación, implementación, supervisión, evaluación, retroalimentación y consolidación en sintonía con el PIT, tendiente a su permanente reformulación y actualización.

CONCEPTO DE TUTORÍA

La tutoría consiste en acompañar, ayudar y orientar al alumno o grupo en su trayecto escolar, además representa una acción complementaria

¹³ Elaboraron Marco Antonio Salas Luévano, Elena Anatolievna Zhizhko, María de Lourdes Salas Luévano y Víctor Robledo.

en la función de docente investigador. Mediante la construcción y consolidación de hábitos y técnicas de estudio el alumno alcanzará un desempeño académico óptimo y una superación proactiva de sus dificultades escolares.

NIVELES DE CONCRECIÓN

La tutoría se establece al ingreso y a lo largo de la permanencia y graduación; implica lo personal, académico, profesional e investigación.

Personal. El tutor ayudará al estudiante a elaborar un concepto adecuado de sí mismo orientado a: a) Incrementar su propio conocimiento y aceptación. b) Consolidar un perfil autónomo y heterónimo. c) Entender la solidaridad como un valor fundamental en la relación humana. d) Afianzar el sentido de responsabilidad personal. e) Crear predisposición al trabajo en grupo y valorar diferencias y discrepancias. f) Impulsar la construcción eficaz de habilidades interpersonales y comunicativas. g) Acentuar una cultura de entendimiento, comprensión y respeto hacia el otro.

Académica (disciplinaria). El tutor guiará el proceso de aprendizaje con relación a las materias del plan de estudio e intentará:

- ◆ Contribuir a que el tutorado genere capacidades para asumir responsabilidades.

- ◆ Desarrollar procesos motivacionales que forjen en el alumno un compromiso con su proceso educativo. A la vez, identificar y perfeccionar las estrategias de aprendizaje individuales.

- ◆ Estimular la toma de decisiones académicas, mediante el análisis de distintos contextos del proceso educativo.

- ◆ Acentuar en el alumno la capacidad del auto aprendizaje.

- ◆ Coadyuvar a la eficiencia terminal.

- ◆ Fomentar la construcción de estructuras intelectuales con capacidad vocacional proactiva, crítica y propositiva.

Investigación

- ◆ Conocer las características, intereses, aptitudes y habilidades del estudiante sobre proyectos de investigación.

- ◆ Impulsar el conocimiento y respeto por la complejidad de la problemática social e impulsar la libertad de pensamiento en los procesos investigativos.

- ◆ Potenciar el desarrollo de la formación como investigadores y la repercusión social y económica que implica en el mundo laboral.

- ◆ Apoyar al alumno en los aspectos teórico–metodológicos de los trabajos de investigación. En este aspecto, el tutor contribuirá a perfilar, diseñar y perfeccionar el mundo laboral del tutorado, al consolidar los siguientes aspectos:

- a) Intereses, actitudes y habilidades con relación a su práctica profesional y laboral.

- b) Comprensión entre cualificación escolar y elecciones profesionales de futuro.

- c) Cultura académica que advierta que la realidad social y natural genera cambios.

- d) Claridad entre avances científicos–tecnológicos y las transformaciones en los procesos productivos y laborales.

- e) Reconocer los retos actuales que su profesión demanda y transitar al ámbito laboral.

MODALIDADES¹⁴

Individual. Relación personalizada entre el tutor y alumno en la que se interacciona para detectar necesidades y problemáticas psicopedagógicas además de personales.

¹⁴ Cada una de las modalidades se realiza en los planos personal, académico y profesional.

Grupal. Se concibe como el vínculo del tutor con el grupo académico o subgrupo de tutorados, en el que se promueven el aprendizaje auto regulado y colaborativo y la autonomía intelectual, lo que favorece el desarrollo psicosocial.

Específica. Se orienta a la atención de grupos o subgrupos, cuya heterogeneidad se manifiesta a los sectores provenientes de diversos grupos étnicos, así como a estudiantes con necesidades especiales, de identidad sexual o género.

Mixta. Se aplicará dependiendo los requerimientos de los tutorados identificados a partir de un diagnóstico.

Las anteriores modalidades podrán concretarse al contemplar los siguientes momentos: 1) tutor de fase inicial, 2) tutor de semestre o ciclo, 3) tutor de grupo o aula, 4) tutor de fin de carrera.

INSTRUMENTOS

Este sistema contempla un conjunto de instrumentos que permitirán avanzar eficientemente en los objetivos y metas que tutor y alumno se fijan para tal efecto: a) carpeta de seguimiento de tutorías, b) metodología de evaluación de la tutoría, c) reglamento general de tutorías, d) reglamento del Consejo Institucional de Tutores.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El PAT se deberá formular, organizar, gestionar y evaluar de acuerdo con los siguientes criterios: a) contar con un coordinador nombrado por el director; b) adecuarse a los lineamientos marcados por el PIT de la UAZ. Cabe destacar que estará adscrito a una estructura académico-administrativa que delimite puntualmente su organización y normatividad, las líneas de acción tutorial y las instancias de apoyo.

Proceso de gestión y evaluación del reglamento¹⁵

ÍNDICE

Capítulo I	De la admisión
Capítulo II	De la revalidación o acreditación
Capítulo III	De los periodos escolares y la duración del programa
Capítulo IV	De la inscripción de los alumnos
Capítulo V	De la evaluación del aprendizaje
Capítulo VI	De la deshonestidad académica
Capítulo VII	De los requisitos de graduación
Capítulo VIII	De las bajas por mala escolaridad
Capítulo IX	De los reconocimientos a los alumnos de maestría
Capítulo X	De la tesis y el jurado
Capítulo XI	Estructura de gobierno
Capítulo XII	De la tesis
Capítulo XIII	De la revisión y la liberación de la tesis
Capítulo XIV	Del examen de grado
Capítulo XV	De la acreditación de cursos y seminarios de investigación
Capítulo XVI	Disposiciones generales

El presente Reglamento de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas está en concordancia con el Reglamento Académico General de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Los vacíos que se observen se ajustarán a la normatividad de la UAZ.

¹⁵ Elaboraron Marco Antonio Salas Luévano, Elena Anatolievna Zhizhko, María de Lourdes Salas Luévano, Víctor Robledo, Javier Acosta Escareño, Sonia Viramontes Cabrera.

CAPÍTULO PRIMERO

De la admisión

Art. 1 El alumno debe cumplir con los requisitos legales vigentes en el país.

Art. 2 Los solicitantes a ingresar al programa de maestría deberán estar formados en el campo de las humanidades, la educación o en áreas afines, mostrar interés en profundizar sus conocimientos y en participar plenamente en procesos de investigación relacionados con las humanidades y la educación.

Art. 3 El Comité de Admisión se conforma por el director del programa al que solicita admisión y dos profesores de tiempo completo. El director analizará la información y decidirá sobre la aceptación o rechazo de cada candidato.

Art. 4 Los aspirantes deberán entregar la documentación señalada por el Departamento Escolar Central de la UAZ y la MIHE.

Art. 5 Los alumnos dados de baja por mala escolaridad o por deshonestidad académica, no tendrán derecho a solicitar readmisión.

Art. 6 Los casos no previstos en los artículos de este capítulo serán estudiados y resueltos por el Comité de Admisión.

CAPÍTULO SEGUNDO

De la convalidación, revalidación y equivalencia de estudios

Art. 7 El proceso de convalidación, revalidación y equivalencia de estudios cursados en otras instituciones, seguirá el procedimiento establecido por el Reglamento Escolar General de la UAZ.

CAPÍTULO TERCERO

De la inscripción de los alumnos

Art. 8 Tienen derecho a inscribirse quienes hayan sido admitidos al programa. Aquellos que no concluyan los trámites de inscripción en las fechas establecidas renuncian a ese derecho.

Art. 9 La inscripción de los alumnos debe efectuarse personalmente y queda sujeta a lo siguiente:

- ❖ El plan de estudios vigente al momento de su ingreso. Si se retrasa en algunas materias deberá acatar las modificaciones que pudieran llegar a adoptarse en el plan de estudios correspondiente.
- ❖ Es indispensable que el alumno haya cumplido con las cuotas y los requisitos académicos fijados (prerrequisitos).

Art. 10 El programa exige dedicación exclusiva para los estudios de maestría.

Art. 11 Es obligatorio cursar cada uno de los créditos que comprende el plan de estudios.

Art. 12 Los alumnos podrán solicitar una baja administrativa, antes de que termine el segundo mes del semestre en curso. La autorización la otorgará el responsable de programa, siempre y cuando no contraveniga las normas bajo las cuales fue inscrito y la anexará a su expediente.

CAPÍTULO CUARTO

De los periodos escolares y la duración del programa

Art. 13 Los cursos del programa académico se imparten en periodos semestrales de acuerdo con lo que marca el calendario oficial de la UAZ.

Art. 14 El límite de tiempo para obtener el grado de maestro en Investigaciones Humanísticas y Educativas es de dos años y medio a partir de la fecha de inscripción al programa. A solicitud del director

de tesis, el límite podrá extenderse un semestre, con previa autorización del responsable.

CAPÍTULO QUINTO

De la evaluación del aprendizaje

Art. 15 Las evaluaciones parciales y finales considerarán lo siguiente:

- ❖ Asistencia regular a los seminarios.
- ❖ Aprobar los seminarios cursados en cada semestre.
- ❖ Presentación de ensayos para publicación en libros o revistas indexadas o arbitradas, los cuales deberán contener: hoja frontal, resumen (abstract), palabras clave (keywords), introducción, desarrollo temático, discusión, conclusión y bibliografía. Se evalúa con la constancia de trabajo aceptado para su publicación en alguna revista de CONACYT, en memorias en extenso o como capítulo de libro.
- ❖ Presentar avance semestral del trabajo de investigación.

Antes de iniciar los periodos académicos, el profesor de cada materia entregará por escrito el programa y la forma de evaluación a la coordinación de la MIHE; mismos que se darán a conocer a los alumnos al comenzar el curso.

Art. 16 Las evaluaciones se expresarán en una escala de calificaciones de 1 a 10, en la que se incluyen únicamente números enteros.

Art. 17 El profesor entregará las calificaciones correspondientes a las evaluaciones finales a la coordinación académica quien las turnará al Departamento de Servicios Escolares en las fechas límite que marca el calendario escolar.

Art. 18 Tendrán derecho a recibir evaluación final los alumnos que hayan tenido un mínimo de 85 por ciento de asistencias en la materia en cuestión.

Art. 19 Para acreditar el Seminario de investigación, el alumno deberá presentar al final del primer semestre el protocolo general de

su investigación; al final del segundo, el primer capítulo de su tesis; al final del tercero, el segundo capítulo; al final del cuarto, el tercer capítulo de su tesis.

Art. 20 Quedan reprobados en una materia al final del periodo académico los alumnos que estén en alguna de las siguientes situaciones:

- ❖ Haber obtenido calificación final inferior a 8 en cualquiera de las áreas.
- ❖ No haber presentado reportes de trabajos de investigación.
- ❖ No haber entregado en tiempo y forma el ensayo académico que haya solicitado el profesor.
- ❖ No haber presentado los avances de investigación correspondientes a cada semestre.

Art. 21 El alumno podrá solicitar revisión de las calificaciones finales de las materias en que estuvo inscrito. La solicitud se hará por oficio al responsable del programa, quien la turnará al Consejo Académico de Unidad para que la analice. El plazo vencerá al efectuarse la siguiente inscripción regular. El resultado será inapelable.

Art. 22 El porcentaje total de la calificación obtenida por el alumno deberá basarse en esta tabla: reportes de lectura (20 por ciento), participación y tareas (20 por ciento) y ensayo (60 por ciento).

CAPÍTULO SEXTO

De la deshonestidad académica

Art. 23 Serán considerados académicamente deshonestos los actos individuales o colectivos que se cometan dentro o fuera del salón de clases, en que se manifieste como propio el conocimiento ajeno: copia de trabajos o proyectos, plagio de textos, falsificación de documentos o datos, presentación de trabajos o proyectos elaborados por terceros. Serán responsables el alumno que cometa la falta y el que permita que se efectúe.

Art. 24 Cuando el alumno incurra en una deshonestidad académica el profesor informará al Consejo Académico de Unidad, quien una vez analizada la evidencia decidirá si se aplica o no alguna de las sanciones que a continuación se exponen:

- ❖ Asignar una calificación de DA (deshonestidad académica) en la actividad en la que se cometió la falta. Para fines de cálculo, el valor numérico de DA será de 10/100.
- ❖ Asignar una calificación de DA en la evaluación parcial y enviar una notificación por escrito al Responsable del Programa, a la Coordinación Académica y al Departamento de Servicios Escolares para que se anexe a su expediente.
- ❖ Asignar una calificación de DA en la evaluación final del curso y enviar una notificación por escrito al Responsable del Programa y al Departamento de Servicios Escolares para que se anexe a su expediente.
- ❖ Someter a la consideración del Consejo Académico de Unidad, la separación definitiva del alumno de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

CAPÍTULO SÉPTIMO

De los requisitos de graduación

Art. 25 Para obtener el grado de maestro en Investigaciones Humanísticas y Educativas es indispensable:

- ❖ Cumplir con lo dispuesto en los artículos del reglamento.
- ❖ Presentar los documentos solicitados por el programa en los plazos y fechas señaladas.
- ❖ Cubrir todas las materias del plan de estudios en vigor en alguna de las siguientes formas:
 - a) Aprobar las materias en la MIHE.
 - b) Acreditar las materias optativas en otros programas de la Universidad de Docencia Superior.

c) Aprobar los exámenes requeridos por el programa (comprensivos, suficiencia investigadora).

- ❖ Obtener un promedio mínimo final de 8 en las materias del plan de estudios.
- ❖ Elaborar la tesis y someterla, con el consentimiento del asesor de tesis, para su aprobación por un jurado designado por el colectivo de profesores de la respectiva orientación: Estudios en Educación, Estudios en Filosofía e Historia de las Ideas o Estudios en Literatura Hispanoamericana.
- ❖ Defender exitosamente la tesis en el examen de grado frente al jurado designado.
- ❖ Entregar la tesis con el formato, número de ejemplares y soporte que determine el Consejo Académico de Unidad, en un tiempo no mayor de treinta días hábiles a partir de la aprobación por el jurado.
- ❖ Presentar una constancia del estudio de un idioma moderno diferente al castellano.

CAPÍTULO OCTAVO

De las bajas por mala escolaridad

Art. 26 Serán dados de baja del programa por mala escolaridad los alumnos que incurran en al menos uno de los siguientes criterios:

- ❖ Haber sido reprobados en cualquiera de las materias obligatorias.
- ❖ No alcanzar un promedio de calificaciones general mínimo de 8 semestralmente.
- ❖ No presentar o aprobar el examen de defensa de tesis en el límite de tiempo establecido en este reglamento.

CAPÍTULO NOVENO

De los reconocimientos a los alumnos

Art. 27 El programa hará entrega de un reconocimiento al alumno que reúna los siguientes requisitos:

- ❖ Tener promedio igual o superior a 9.
- ❖ No haber incurrido en alguna deshonestidad académica.
- ❖ Tener publicaciones aceptadas en libros y revistas arbitradas o indexadas.

CAPÍTULO DÉCIMO

De la tesis y el jurado

Art. 28 Los alumnos que hayan cubierto en tiempo y forma los 120 créditos requeridos por el programa, para alcanzar el grado de maestro en Investigaciones Humanísticas y Educativas, deberán presentar ante un jurado examinador el trabajo de investigación denominado tesis de maestría y obtener la aprobación.

Art. 29 Para el desarrollo del trabajo de tesis, el alumno será orientado por dos asesores: uno teórico y otro metodológico, los cuales deberán apoyarlo y guiarlo para concluir en tiempo y forma.

Art. 30 El director de tesis podrá ser cualquier profesor del programa y tendrá la responsabilidad de dirigir el plan de trabajo del candidato.

Se permitirá la codirección por parte de un profesor externo siempre y cuando uno de los codirectores sea profesor del programa. También puede fungir como codirector externo un docente investigador de las redes que se conforman a través de los Cuerpos Académicos. Este punto se someterá a consideración colegiada y del director de la unidad.

Art. 31 El alumno deberá someter a la consideración de la junta de profesores de la MIHE el tema de investigación para su tesis cuando lo solicite el programa.

Art. 32 El jurado de defensa de tesis estará conformado por cinco profesores con grado de maestro y experiencia en investigación: presidente, director de tesis, dos profesores (lectores) y otro ajeno al programa. En ningún caso el director de tesis podrá presidir el jurado.

Art. 33 Para que un candidato acredite el examen de grado, se requiere la aprobación unánime de los miembros del jurado.

Art. 34 El examen de grado se llevará a cabo a puertas abiertas. La deliberación del jurado será privada.

CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO

Estructura de Gobierno

Art. 35 La MIHE cuenta con una junta de profesores como máxima autoridad que a su vez se sujeta a los lineamientos del Consejo Académico de Unidad. La Junta de Profesores está compuesta por los directores de área, un profesor por área y el responsable de programa; podrá renovarse cada dos años y sus miembros tendrán la oportunidad de reelegirse una vez.

Art. 36 Serán atribuciones de la Junta de Profesores las establecidas en el Art. 47 de la Ley Orgánica de la UAZ y las que se especifican en el presente reglamento.

Art. 37 El responsable del programa es la autoridad encargada del desempeño de las labores académicas y administrativas, en los términos que fije el Consejo Académico de Unidad y la reglamentación universitaria vigente.

Art. 38 Para ser responsable de la MIHE deben reunirse los requisitos que establece el Art. 8 de la Ley Orgánica de la UAZ. Su elección y duración, así como facultades y deberes se ajustan a la Ley Orgánica

de la UAZ y lo que establece este reglamento. La elección será por votación entre los profesores durante una sesión cada cuatro años.

CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO

De la tesis

Art. 39 Presentar la tesis ante un jurado examinador y obtener la aprobación del trabajo de investigación.

Art. 40 La tesis consistirá en un trabajo escrito, personal y original que haga una aportación significativa a cualquiera de las áreas del programa.

CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO

De la revisión y la liberación de la tesis

Art. 41 Para acreditar el examen de grado se requiere la aprobación mayoritaria de los miembros del Jurado en la defensa de la tesis.

Art. 42 El jurado lo integrarán el presidente, el asesor de tesis, dos lectores del programa y uno externo. El propio alumno podrá proponer a uno de estos sinodales.

Art. 43 Previo a la presentación del examen de grado, los sinodales aprobarán por escrito la tesis, lo cual no comprometerá su voto para su dictamen en el examen oral.

Art. 44 La aprobación de la tesis para su defensa en el examen de grado será conforme al siguiente proceso:

- ❖ El asesor de tesis aprobará el borrador completo de la tesis cuando considere que reúne los estándares de calidad.
- ❖ El borrador completo de la tesis será revisado por los sinodales designados por el Consejo Académico de Unidad. Ellos tendrán un mes para examinarlo y presentar sus correcciones, sugerencias y observaciones.

❖ En el caso que un director apruebe el borrador completo antes de terminar el Seminario de investigación II, se podrá nombrar a los sinodales. Sin embargo, el examen de grado para la defensa de la tesis será posterior al Seminario de investigación II o la estancia de investigación del cuarto semestre.

❖ Cuando el director de tesis y los cuatro sinodales hayan manifestado por escrito su aprobación al trabajo para que el alumno presente su defensa, el director enviará la carta de liberación a la Dirección del Programa con copia a la Coordinación Académica. Ello no compromete el voto de ninguno de los sinodales.

❖ El responsable del programa entregará la carta de liberación de tesis al alumno y notificará al Consejo Académico de Unidad, quien nombrará a dos suplentes para el jurado.

❖ Una vez que el tesista haya cumplido con todos los requerimientos académicos y administrativos para la defensa de la tesis, se procederá a programar la fecha del examen.

CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO

Del examen de grado

Art. 45 El presidente del jurado del examen de grado será el asesor teórico o nombrado por acuerdo entre sus integrantes. Un criterio al respecto es considerar al profesor de mayor antigüedad.

Art. 46 Las funciones del presidente del jurado de examen de grado se enlistan a continuación:

- ❖ Instalar y conducir el examen.
- ❖ Presidir la deliberación y votación del jurado. Ambas deberán desarrollarse en privado.
- ❖ Tomar la protesta al sustentante en caso de que resulte aprobado.
- ❖ Diferir el examen por alguna de las siguientes razones:
 - a) Sustentante indispuesto.

b) Incapacidad para articular la defensa.

c) A solicitud expresa de la mayoría de los sinodales.

Art. 47 El secretario del jurado del examen de grado será nombrado por el director de la Unidad Académica (en atención al acuerdo del Consejo Académico de Unidad).

Art. 48 Las funciones del secretario del jurado son diversas: revisar que la documentación y firmas estén en orden, efectuar la concesión del examen, levantar y dar lectura al acta, previa indicación del presidente.

Art 49. El resultado del examen de grado podrá ser:

- ❖ Aprobado con mención honorífica.
- ❖ Aprobado por unanimidad.
- ❖ Aprobado por mayoría.
- ❖ No aprobado o diferido.

En el caso que el sustentante no resulte aprobado, el jurado emitirá un dictamen de su decisión indicando los motivos.

Art. 50 Se otorgará la mención honorífica a los sustentantes que cumplan con los requisitos siguientes:

- ❖ Haber presentado examen de grado dentro del plazo estipulado.
- ❖ Haber obtenido como mínimo un promedio de 9 en la escala de 0 a 10 en las materias del plan de estudios.
- ❖ Presentar una tesis de calidad y una excelente defensa en opinión unánime de los miembros del jurado examinador. Los miembros del jurado habrán de contar con un formato de evaluación del examen de grado, en el cual deberán computar las opiniones y en consecuencia resolver sobre la calidad y la defensa.

Art. 51 Al término de la toma de protesta al sustentante, se le entregará una constancia del resultado del examen, con las firmas de los que fungieron como jurado examinador.

CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO

De la acreditación de cursos y seminarios de investigación

Art. 52 La evaluación de los cursos, módulos de especialización y seminarios de investigación que integran el plan de estudios deberá expresarse en número enteros en la escala de cero a diez. La calificación mínima aprobatoria es de 8.

Art. 53 No existe en la MIHE acreditación alguna por exámenes extraordinarios, a título de suficiencia o de regularización.

CAPÍTULO DÉCIMO SEXTO

Disposiciones generales

Art. 54 El presente reglamento entra en vigor para los alumnos que ingresen a la MIHE a partir del 1 de agosto de 2011, fecha de inicio del semestre de la primera generación.

Art. 55 Este reglamento podrá ser modificado por el Consejo Académico de Unidad, conforme a los acuerdos por consenso tomados en reunión.

Art. 56 Los casos no previstos en estos artículos serán estudiados y resueltos por el Consejo Académico de Unidad.

*Consejo Académico de la Unidad Académica
de Docencia Superior, UAZ*

Anexo

Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas Certificada

Semestre	UDIS	Créditos	Clave
Primero (27 créditos)	Curso avanzado I	9	
	Modalidades de producción académica e investigativa		CAIE1
	Filosofía y hermenéutica I		CAIF1
	El sistema literario I		CAIL1
	Tópicos selectos I	9	
	Problemas epistemológicos en el campo educativo		TSIE1
	Estética y poética I		TSIF1
	Barroco e ilustración I		TSIL1
	Romanticismo y realismo I		TSIL2
	Tópicos de especialización I	9	
	Políticas educativas internacionales		TEIE1
	Educación comparada		TEIE2
	Paradigmas de la migración		TEIE3
	Etnicidad e identidad		TEIE4
	Desarrollo humano y educativo		TEIE5
	Desarrollo humano y capital cultural		TEIE6
	Historia de la educación en México		TEIE7
	Las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento en las humanidades y la educación		TEIE8
	I-A Sociohistoria y procesos civilizatorios I		TEIF1
I-B Hermenéutica de la literatura moderna I		TEIF2	
Literatura moderna y posmoderna I		TEIL1	
Segundo (29 créditos)	Curso avanzado II	9	
	Diagnóstico de la problemática de educación en la región		CAIE1
	Filosofía y hermenéutica II		CAIF1
	El sistema literario II		CAIL1
	Tópicos selectos II	9	
	Economía y educación		TSIE1
	Educación binacional y migración		TSIE2
	Etnicidad y multiculturalidad		TSIE3
	Educación y cultura		TSIE4
	Desarrollo humano e interculturalidad		TSIE5
	Historiografía de la educación		TSIE6
	Cibercultura y constructivismo		TSIE7
	Estética y poética II		TSIF1
	Barroco e ilustración II		TSIL1
Romanticismo y realismo II		TSIL2	

Semestre	UDIS	Créditos	Clave
Segundo (29 créditos)	Tópicos de especialización II	9	
	Teoría educativa		TEIE1
	II-A Sociohistoria y procesos civilizatorios II		TEIF1
	II-B Hermenéutica de la literatura moderna II		TEIF2
	Literatura moderna y posmoderna II		TEIL1
	Estancia de investigación	2	EI1
	Tópicos selectos III	9	
	Políticas educativas nacionales		TSIE1
	Multi e interculturalidad en educación		TSIE2
	Pensamiento audiovisual y educación		TSIE3
Tercero (30 créditos)	Educación contemporánea en Zacatecas		TSIE4
	Filosofía y hermenéutica III		TSIF1
	Estética y poética III		TSIF2
	Barroco e ilustración III		TSIL1
	Romanticismo y realismo III		TSIL2
	Tópicos de especialización III	9	
	Ciencia, tecnología y educación		TEIE1
	Nuevos paradigmas de la educación		TEIE2
	Teoría política y estudios culturales		TEIE3
	Paleografía		TEIE4
Familia y educación		TEIE5	
III-A Sociohistoria y procesos civilizatorios III		TEIF1	
III-B Hermenéutica de la literatura moderna III		TEIF2	
Literatura moderna y posmoderna III		TEIL1	
Cuarto (23 créditos)	Seminario de investigación I:	12	
	Cuanti-cualitativo		SIE1
	Cualitativo		SIF1
			SIL1
	Tópicos selectos IV	9	
	Prospectiva en políticas educativas		TSIVE1
	Prospectiva en migración		TSIVE2
	Prospectiva en educación transnacional		TSIVE3
	Prospectiva en estudios étnicos		TSIVE4
	Prospectiva en desarrollo humano		TSIVE5
Prospectiva en cultura		TSIVE6	
Prospectiva en espacios de educación no formal		TSIVE7	
Análisis y gestión institucional		TSIVE8	
Cambio social y sociedad del conocimiento		TSIVE9	
Migración y desarrollo educativo		TSIVE10	
Cultura, sociedad y pensamiento latinoamericano		TSIVE11	
Ética, ciudadanía y educación		TSIVE12	
Educación e industrias culturales		TSIVE13	
Filosofía y hermenéutica IV		TSIVE1	

Semestre	UDIS	Créditos	Clave
	Estética y poética IV		TSIVF2
	IV-A Sociohistoria y procesos civilizatorios IV		TSIVF3
Cuarto	IV-B Hermenéutica de la literatura moderna IV		TSIVF4
	Barroco e ilustración IV		TSIVL1
(23 créditos)	Romanticismo y realismo IV		TSIVL2
	Seminario de investigación II: integración del informe final	12	SI2
	Estancia de investigación	2	EI2
	Tesis	11	T1
	Total créditos	120	

Curso avanzado: I, II
Tópicos selectos: I, II, III, IV
Tópicos de especialización: I, II, III
Estancia de investigación
Seminario de investigación: I, II
Tesis

BIBLIOGRAFÍA

- ALANIS HUERTA, Antonio (1998). Ponencia presentada en el v Congreso de Investigación Educativa «La educación en el umbral del Siglo XXI», s/n.
- DELORS, Jaques (1996). *La educación encierra un tesoro*. México: UNESCO.
- ESPINOZA, Sergio (1997). *El misterio de las universidades*, México: UAZ.
- ESQUIVEL, J. Eduardo y Lourdes Chehaibar (1991). *Profesionalización de la docencia (Perfil y determinaciones de una demanda universitaria)*, México: CESU-UNAM.
- ESQUIVEL LARRONDO, Juan Eduardo (1996). *La idea del posgrado en la nueva universidad. Universidad y sociedad la inminencia del cambio. Pensamiento universitario*. México: CESU-UNAM.
- HILLERKUSS, Thomas (2005). Primer Informe de Actividades 2004-2005, Zacatecas: UAZ.
- Instituto Mexicano de Pedagogía (2002). Plan de Estudios de la Maestría en Metodología de la Enseñanza, s/l.
- MORENO BAYARDO, María Guadalupe (2000). «Los posgrados en educación como alternativa de formación docente». En: Matute, Esmeralda et al. (coordinadoras). *Diversas perspectivas sobre la formación docente*, México: Universidad de Guadalajara, pp. 105-121.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México: Poder Ejecutivo Federal.
- PUIGGRÓS, Adriana (2000). «Más ciencias, más tecnología». En *Revista Escenarios*. Año 4, número 10, verano de 2000. <http://www.escenariosalternativos.org/default.asp?seccion=revistas2&subseccion=revistas2¬a=2299>. Consultado el 25 de junio de 2011.
- Secretaría de Educación Pública (1997). Lineamientos generales para la autorización de programas de especialización, maestría y doctorado dirigidos a profesores de educación básica en servicio y a los formadores de docentes. México: SEP.

- _____ (2003). Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica. Documento base, México: SEP.
- _____ (2006). Programa Sectorial de Educación 2006–2012. México: SEP.
- _____ (2010). Plan Nacional de Desarrollo 2006–2012. México.
- Universidad Autónoma de Fresnillo (2005). La Oferta Educativa.
- Universidad Autónoma de Zacatecas (2004). Titulados: Maestría en Ciencias de la Educación, (Unidad Académica de Docencia Superior), Zacatecas: UAZ.
- _____ (2005). *Modelo Académico UAZ Siglo XXI*. Zacatecas, UAZ.
- _____ (2005). Maestría en Docencia y Procesos Institucionales (Tríptico. Convocatoria para cursar la maestría), Zacatecas.
- Universidad Pedagógica Nacional (1999). Doctorado en Educación, México: UPN.
- _____ (2002). Especialidad: Estudios de Género en Educación, México: UPN.
- Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Zacatecas (1994). Programa: Maestría en Educación, Campo: Formación Docente, Zacatecas, México: UPN.
- UNESCO, (1998). Declaración de la Conferencia Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI.
- _____ (2008). Educación de calidad, equidad y desarrollo sostenible: una concepción holística inspirada en las cuatro conferencias mundiales sobre la educación que organiza la UNESCO en 2008–2009.
- _____ (2009). Declaración de Bonn de la Conferencia Mundial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible.
- VILLARREAL VELOZ, Javier y Jaime Calderón López (2009). Los posgrados en educación en Zacatecas: Masificación y anarquía.

Hacia un posgrado de área. Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas
se terminó de imprimir en junio de 2013, en los talleres de Formación Gráfica S.A. de C.V.,
Matamoros 112, Raúl Romero 57630, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.
La edición constó de trescientos ejemplares más sobrantes.





9 786077 678847

La educación en México exige cambios, reestructuraciones, mejoras en cada uno de sus ámbitos académicos.

En el caso concreto de la Universidad Autónoma de Zacatecas existe un interés por fomentar el desarrollo del estado y solucionar los problemas que oprimen a la institución.

Al respecto, los autores ponen de manifiesto los esfuerzos realizados a fin de constituir la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas, cuya creación contribuye con esas transformaciones.

